

C. ORDENACIÓN DEL SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO

C.1 DETERMINACIONES GENERALES

C.1.1 DELIMITACIÓN DE SECTORES

1. De acuerdo con el artículo 51 de la Ley 2/2006 el Plan General delimita sectores de suelo urbanizable.

C.1.2 RÉGIMEN DE COMPATIBILIDAD DE USOS

1. Sin perjuicio de lo que establezca la normativa particular para cada ámbito concreto, el régimen de compatibilidad estructural de usos en los sectores es el establecido con carácter general para la zona residencial correspondiente de la calificación global.

C.1.3 COEFICIENTES DE PONDERACIÓN DE USOS

1. Los coeficientes de ponderación de usos definidos para el Plan General son los siguientes:

Uso y tipología	Coefficiente vuelo	Coefficiente subsuelo	Coefficiente suelo
VP régimen General en tipología colectiva	0,60	0,09	0,05
VP régimen Especial en tipología colectiva	0,40	0,06	0,05
VP régimen Tasado en tipología colectiva	1,00	0,15	0,05
Vivienda Tasada Municipal en tipología colectiva	1,00	0,15	0,05
Vivienda unifamiliar aislada - baja densidad	1,40	0,28	0,15
Vivienda unifamiliar adosada	1,16	0,23	0,15
Vivienda colectiva tipo Bloque	1,01	0,15	0,10
Terciario	0,31	0,05	0,05
Industrial	0,42	0,06	0,05
Equipamiento privado	0,31	0,05	0,05
Vivienda unifamiliar aislada - media densidad	1,25	0,25	0,15
Vivienda colectiva tipo Casco - media densidad	1,06	0,16	0,10
Vivienda colectiva tipo Casco - alta densidad	1,03	0,15	0,10
Parcela libre			0,04
Construcciones auxiliares	0,08		0,04

2. Se toma como referencia única y concreta la tipología de vivienda de protección oficial de régimen tasado como referente general de comparación asignándole el coeficiente 1,000, aun cuando la citada tipología no se ordene en el correspondiente ámbito.
3. Siempre que se considere de forma justificada que los coeficientes no se adecuan a la realidad económico urbanística podrá procederse a su adecuación y/o actualización. Dicha tarea podrá acometerse a través de los documentos a promover a los efectos de su ejecución. En todo caso, no se podrá variar la edificabilidad urbanística, ni la edificabilidad media definida por el Plan General, salvo por los cauces legalmente establecidos.

C.1.4 DETERMINACIÓN DE LA ORDENACIÓN

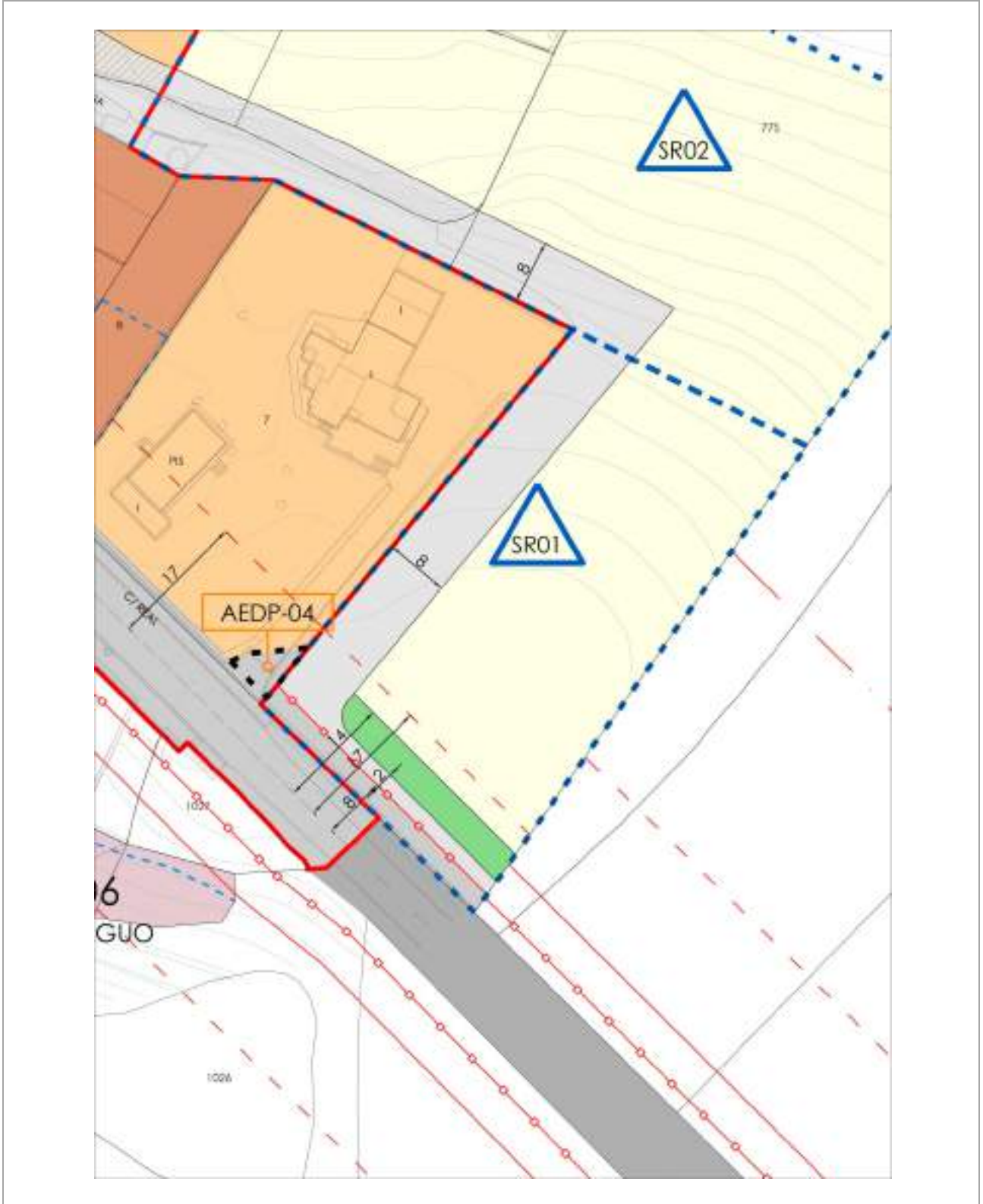
1. La ordenación urbanística del suelo urbano no consolidado se determina a continuación a través de las siguientes fichas:
 - a) Sectores remitidos a Plan Parcial
 - b) Ámbitos de Planeamiento en Desarrollo

C.2 SECTORES REMITIDOS A PLAN PARCIAL

01 BOVEDA

SECTOR SR-01

Clase de suelo	urbanizable
Categoría de suelo	sectorizado
Calificación global	residencial

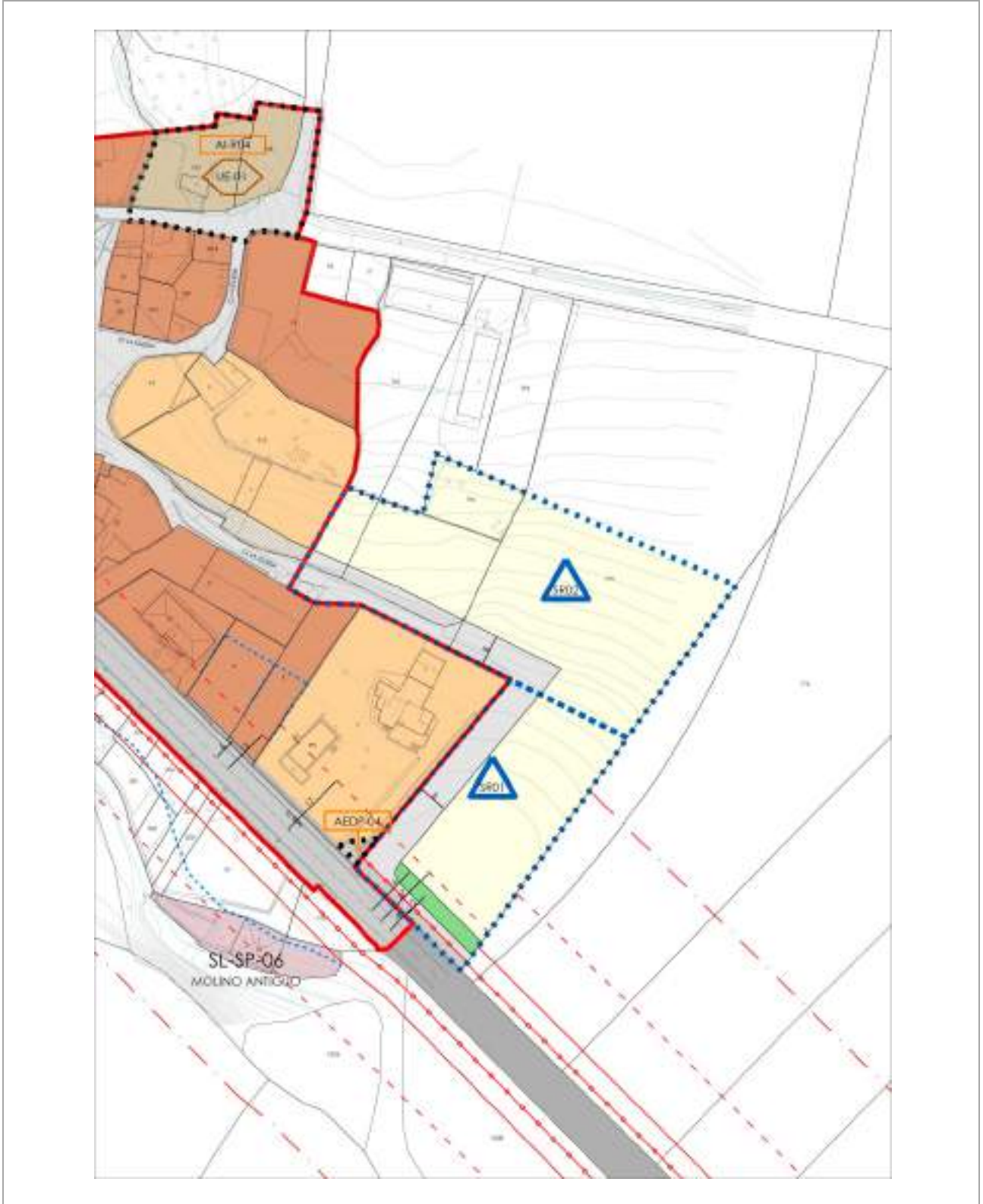


ORDENACIÓN URBANÍSTICA ESTRUCTURAL					
DETERMINACIONES GENERALES					
Superficie del sector (m ²)	2.249				
Uso principal	Vivienda unifamiliar adosada				
Régimen estructural de compatibilidad de usos	El establecido con carácter general para la zona residencial correspondiente.				
Número de viviendas	6				
Determinaciones sobre viviendas sujetas a régimen de protección pública	No se establecen				
Criterios para la reconsideración del ámbito					
DETERMINACIONES SOBRE LA EDIFICABILIDAD					
Edificabilidad urbanística asignada (m ² c)	Sobre rasante	1.100			
	Bajo rasante	600			
DETERMINACIONES SOBRE LOS SISTEMAS					
Sistemas generales (SG) <small>REFERENCIA: código de identificación en el PG OBTENCIÓN: inclusión o, adscripción, traslado o compensación a la unidad de ejecución</small>	DOTACIÓN	REFERENCIA	OBTENCIÓN	SUPERFICIE (m ²)	
	ESPACIOS LIBRES				
		Superficie total SG de espacios libres (m ²)			
	EQUIPAMIENTOS				
		Superficie total SG de espacios libres (m ²)			
Condiciones de implantación de los sistemas generales					
Determinaciones de ordenación estructural aplicables a los sistemas locales	El Plan Parcial ordenará las reservas de dotaciones públicas de acuerdo con los estándares legales vigentes en función de los parámetros de dimensiones y edificabilidad establecidos con carácter estructural en esta ficha.				
CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN					
Edificaciones y usos disconformes con el planeamiento urbanístico	Fuera de ordenación				
	Disconformes				
Iniciativa	Privada				
Instrumentos de ejecución	Plan Parcial, PAU, Proyectos de equidistribución, urbanización y edificación				
Plazos para el inicio y desarrollo de la actuación	8 años				
Fases ejecución urbanización y edificación	Serán establecidos por el Plan Parcial o PAU				
Determinaciones de ordenación estructural para el viario y la urbanización.	El acceso al sector será compartido con el acceso a la parcela inmediata. Para ello, se artículo una nueva actuación de ejecución de dotaciones públicas que resolverá el mencionado acceso a ambos ambitos. El sistema viario grafiado en la documentación gráfica tendrá carácter de mínimo.				
Medidas protectoras, correctoras o compensatorias derivadas de la Evaluación Ambiental Estratégica					
Otras determinaciones	De forma previa al desarrollo del sector, se redactará un estudio previo que fije las condiciones del ámbito en relación al riesgo de inundabilidad. Las conclusiones del mencionado estudio se aplicarán al diseño y desarrollo del sector, de acuerdo con la normativa correspondiente.				

01 BOVEDA

SECTOR SR-02

Clase de suelo	urbanizable
Categoría de suelo	sectorizado
Calificación global	residencial

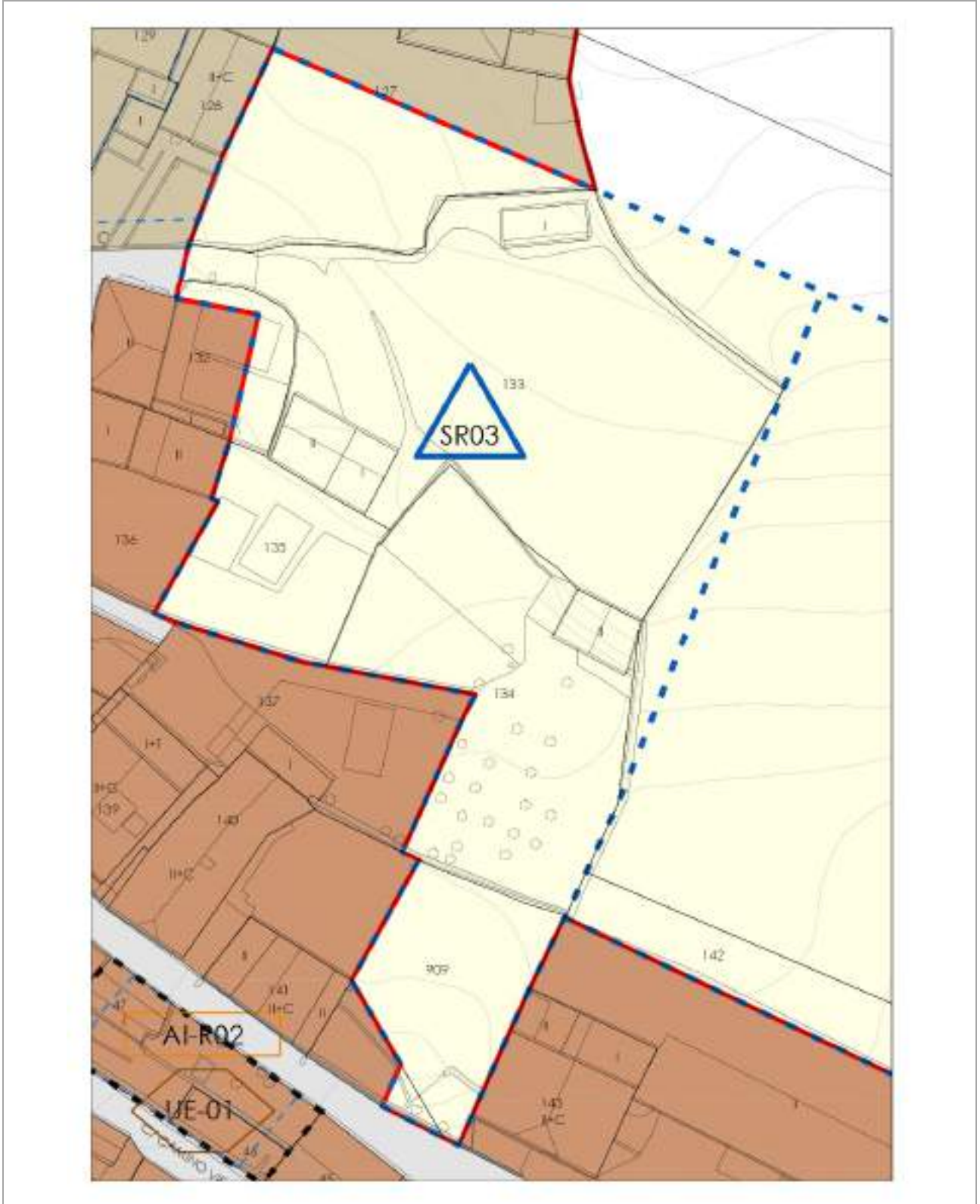


ORDENACIÓN URBANÍSTICA ESTRUCTURAL					
DETERMINACIONES GENERALES					
Superficie del sector (m ²)	3.851				
Uso principal	Vivienda unifamiliar adosada				
Régimen estructural de compatibilidad de usos	El establecido con carácter general para la zona residencial correspondiente.				
Número de viviendas	8				
Determinaciones sobre viviendas sujetas a régimen de protección pública	No se establecen				
Criterios para la reconsideración del ámbito					
DETERMINACIONES SOBRE LA EDIFICABILIDAD					
Edificabilidad urbanística asignada (m ² c)	Sobre rasante	1.500			
	Bajo rasante	800			
DETERMINACIONES SOBRE LOS SISTEMAS					
Sistemas generales (SG) <small>REFERENCIA: código de identificación en el PG OBTENCIÓN: inclusión o, adscripción, traslado o compensación a la unidad de ejecución</small>	DOTACIÓN	REFERENCIA	OBTENCIÓN	SUPERFICIE (m ²)	
	ESPACIOS LIBRES				
		Superficie total SG de espacios libres (m ²)			
	EQUIPAMIENTOS				
		Superficie total SG de espacios libres (m ²)			
Condiciones de implantación de los sistemas generales					
Determinaciones de ordenación estructural aplicables a los sistemas locales	El Plan Parcial ordenará las reservas de dotaciones públicas de acuerdo con los estándares legales vigentes en función de los parámetros de dimensiones y edificabilidad establecidos con carácter estructural en esta ficha.				
CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN					
Edificaciones y usos disconformes con el planeamiento urbanístico	Fuera de ordenación				
	Disconformes				
Iniciativa	Privada				
Instrumentos de ejecución	Plan Parcial, PAU, Proyectos de equidistribución, urbanización y edificación				
Plazos para el inicio y desarrollo de la actuación	8 años				
Fases ejecución urbanización y edificación	Serán estasbeblecios pro el Plan Parcial o PAU				
Determinaciones de ordenación estructural para el viario y la urbanización.					
Determinaciones de ordenación estructural en materia de infraestructuras y servicios urbanos					
Medidas protectoras, correctoras o compensatorias derivadas de la Evaluación Ambiental Estratégica					
Otras determinaciones					

01 BOVEDA

SECTOR SR-03

Clase de suelo	urbanizable
Categoría de suelo	sectorizado
Calificación global	residencial

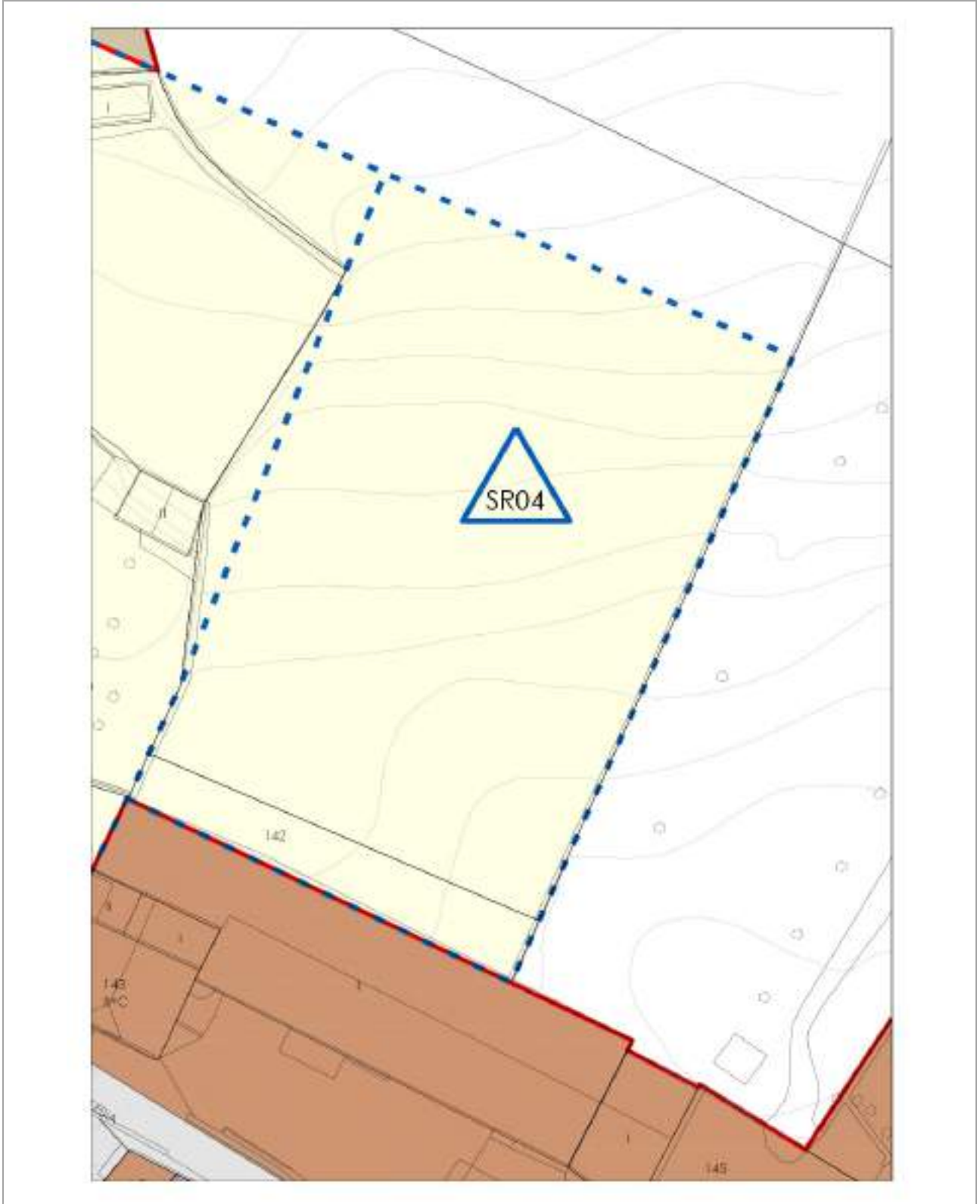


ORDENACIÓN URBANÍSTICA ESTRUCTURAL				
DETERMINACIONES GENERALES				
Superficie del sector (m ²)	3.921			
Uso principal	Vivienda unifamiliar aislada - media densidad			
Régimen estructural de compatibilidad de usos	El establecido con carácter general para la zona residencial correspondiente			
Número de viviendas	5			
Determinaciones sobre viviendas sujetas a régimen de protección pública	No se establecen			
Criterios para la reconsideración del ámbito				
DETERMINACIONES SOBRE LA EDIFICABILIDAD				
Edificabilidad urbanística asignada (m ² c)	Sobre rasante	1.500		
	Bajo rasante	500		
DETERMINACIONES SOBRE LOS SISTEMAS				
Sistemas generales (SG) <small>REFERENCIA: código de identificación en el PG OBTENCIÓN: inclusión o, adscripción, traslado o compensación a la unidad de ejecución</small>	DOTACIÓN	REFERENCIA	OBTENCIÓN	SUPERFICIE (m ²)
	ESPACIOS LIBRES			
		Superficie total SG de espacios libres (m ²)		
	EQUIPAMIENTOS			
		Superficie total SG de espacios libres (m ²)		
	Condiciones de implantación de los sistemas generales			
Determinaciones de ordenación estructural aplicables a los sistemas locales	El Plan Parcial ordenará las reservas de dotaciones públicas de acuerdo con los estándares legales vigentes, en función de los parámetros de dimensiones y edificabilidad establecidos con carácter estructural en esta ficha.			
CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN				
Edificaciones y usos disconformes con el planeamiento urbanístico	Fuera de ordenación			
	Disconformes			
Iniciativa	Privada			
Instrumentos de ejecución	Plan Parcial, PAU, Proyectos de equidistribución, urbanización y edificación			
Plazos para el inicio y desarrollo de la actuación	6 años.			
Fases ejecución urbanización y edificación	Serán estasbeblecios pro el Plan Parcial o PAU			
Determinaciones de ordenación estructural en materia de infraestructuras y servicios urbanos	El sector deberá prever el acceso y predimensionamiento de las infraestructuras del sector SR-04.			
Otras determinaciones	El Plan Parcial debera asumir e integrar la edificación existente. Su identificación como edificación disconforme con el planeamiento será establecida en su caso, por el Plan Parcial.			

01 BOVEDA

SECTOR SR-04

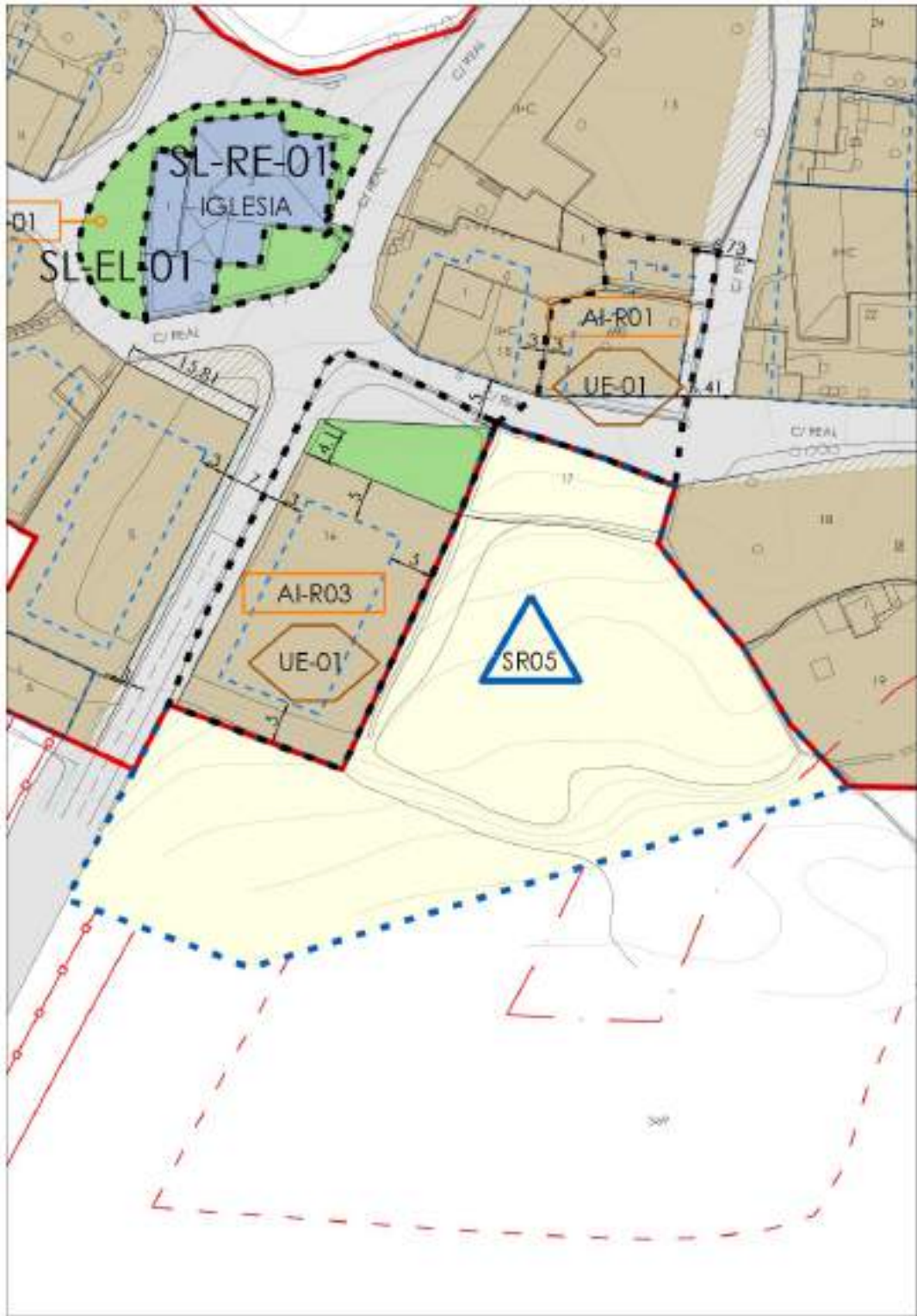
Clase de suelo	urbanizable
Categoría de suelo	sectorizado
Calificación global	residencial



ORDENACIÓN URBANÍSTICA ESTRUCTURAL					
DETERMINACIONES GENERALES					
Superficie del sector (m ²)	3.249				
Uso principal	Vivienda unifamiliar aislada - media densidad				
Régimen estructural de compatibilidad de usos	El establecido con carácter general para la zona residencial correspondiente				
Número de viviendas	4				
Determinaciones sobre viviendas sujetas a régimen de protección pública	No se establecen				
Criterios para la reconsideración del ámbito					
DETERMINACIONES SOBRE LA EDIFICABILIDAD					
Edificabilidad urbanística asignada (m ² c)	Sobre rasante	1.200			
	Bajo rasante	400			
DETERMINACIONES SOBRE LOS SISTEMAS					
Sistemas generales (SG) <small>REFERENCIA: código de identificación en el PG OBTENCIÓN: inclusión o, adscripción, traslado o compensación a la unidad de ejecución</small>	DOTACIÓN	REFERENCIA	OBTENCIÓN	SUPERFICIE (m ²)	
	ESPACIOS LIBRES				
		Superficie total SG de espacios libres (m ²)			
	EQUIPAMIENTOS				
		Superficie total SG de espacios libres (m ²)			
Condiciones de implantación de los sistemas generales					
Determinaciones de ordenación estructural aplicables a los sistemas locales	El Plan Parcial ordenará las reservas de dotaciones públicas de acuerdo con los estándares legales vigentes, en función de los parámetros de dimensiones y edificabilidad establecidos con carácter estructural en esta ficha.				
CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN					
Edificaciones y usos disconformes con el planeamiento urbanístico	Fuera de ordenación				
	Disconformes				
Iniciativa	Privada				
Instrumentos de ejecución	Plan Parcial, PAU, Proyectos de equidistribución, urbanización y edificación				
Plazos para el inicio y desarrollo de la actuación	8 años. En todo caso, el desarrollo de este sector, esta condicionado a la ejecución previa del sector SR-03.				
Fases ejecución urbanización y edificación	Serán estasbeblecios pro el Plan Parcial o PAU				
Determinaciones de ordenación estructural para el viario y la urbanización.					
Determinaciones de ordenación estructural en materia de infraestructuras y servicios urbanos	En materia de infraestructuras, el Plan Parcial se coordinara con el sector SR-03 en cuanto a su dimensionamiento, ampliación y acceso.				
Medidas protectoras, correctoras o compensatorias derivadas de la Evaluación Ambiental Estratégica					
Otras determinaciones					

02 QUINTANILLA SECTOR SR-05

Clase de suelo	urbanizable
Categoría de suelo	sectorizado
Calificación global	residencial

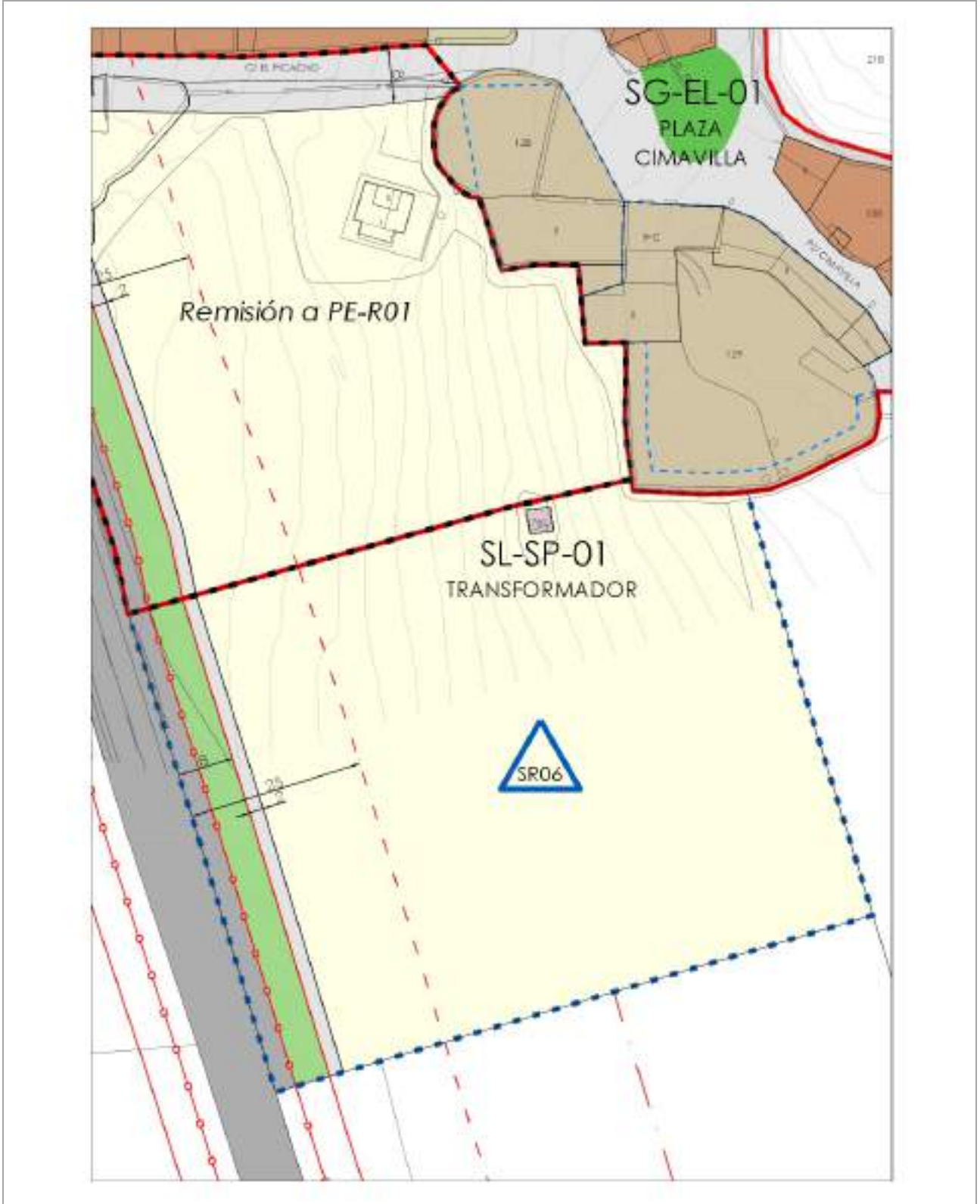


ORDENACIÓN URBANÍSTICA ESTRUCTURAL					
DETERMINACIONES GENERALES					
Superficie del sector (m ²)	2.258				
Uso principal	Vivienda unifamiliar aislada - media densidad				
Régimen estructural de compatibilidad de usos	El establecido con carácter general para la zona residencial correspondiente				
Número de viviendas	4				
Determinaciones sobre viviendas sujetas a régimen de protección pública	No se establecen				
Criterios para la reconsideración del ámbito					
DETERMINACIONES SOBRE LA EDIFICABILIDAD					
Edificabilidad urbanística asignada (m ² c)	Sobre rasante	960			
	Bajo rasante	400			
DETERMINACIONES SOBRE LOS SISTEMAS					
Sistemas generales (SG) REFERENCIA: código de identificación en el PG OBTENCIÓN: inclusión o, adscripción, traslado o compensación a la unidad de ejecución	DOTACIÓN	REFERENCIA	OBTENCIÓN	SUPERFICIE (m ²)	
	ESPACIOS LIBRES				
		Superficie total SG de espacios libres (m ²)			
	EQUIPAMIENTOS				
		Superficie total SG de espacios libres (m ²)			
Condiciones de implantación de los sistemas generales					
Determinaciones de ordenación estructural aplicables a los sistemas locales	El Plan Parcial ordenará las reservas de dotaciones públicas de acuerdo con los estándares legales vigentes, en función de los parámetros de dimensiones y edificabilidad establecidos con carácter estructural en esta ficha.				
CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN					
Edificaciones y usos disconformes con el planeamiento urbanístico	Fuera de ordenación				
	Disconformes				
Iniciativa	Privada				
Instrumentos de ejecución	Plan Parcial, PAU, Proyectos de equidistribución, urbanización y edificación				
Plazos para el inicio y desarrollo de la actuación	8 años				
Fases ejecución urbanización y edificación	Serán estasbeblecios pro el Plan Parcial o PAU				
Determinaciones de ordenación estructural para el viario y la urbanización.					
Medidas protectoras, correctoras o compensatorias derivadas de la Evaluación Ambiental Estratégica					
Otras determinaciones	Las parcelas privadas delimitadas por el Plan Parcial podrán ser inferiores a 300 metros al objeto de facilitar la viabilidad técnica del sector en cuanto a la disposición dentro de su ámbito de las dotaciones públicas a ceder de acuerdo con los estándares mínimos establecidos en el Decreto 123/2012.				

08 OSMA

SECTOR SR-06

Clase de suelo	urbanizable
Categoría de suelo	sectorizado
Calificación global	residencial



ORDENACIÓN URBANÍSTICA ESTRUCTURAL					
DETERMINACIONES GENERALES					
Superficie del sector (m ²)	6.136				
Uso principal	Vivienda unifamiliar aislada media densidad				
Régimen estructural de compatibilidad de usos	El establecido con carácter general para la zona residencial correspondiente				
Número de viviendas	8				
Determinaciones sobre viviendas sujetas a régimen de protección pública	No se establecen				
Criterios para la reconsideración del ámbito					
DETERMINACIONES SOBRE LA EDIFICABILIDAD					
Edificabilidad urbanística asignada (m ² c)	Sobre rasante	2.300			
	Bajo rasante	800			
DETERMINACIONES SOBRE LOS SISTEMAS					
Sistemas generales (SG) REFERENCIA: código de identificación en el PG OBTENCIÓN: inclusión o, adscripción, traslado o compensación a la unidad de ejecución	DOTACIÓN	REFERENCIA	OBTENCIÓN	SUPERFICIE (m ²)	
	ESPACIOS LIBRES				
		Superficie total SG de espacios libres (m ²)			
	EQUIPAMIENTOS				
		Superficie total SG de espacios libres (m ²)			
Condiciones de implantación de los sistemas generales					
Determinaciones de ordenación estructural aplicables a los sistemas locales	El Plan Parcial ordenará las reservas de dotaciones públicas de acuerdo con los estándares legales vigentes, en función de los parámetros de dimensiones y edificabilidad establecidos con carácter estructural en esta ficha.				
CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN					
Edificaciones y usos disconformes con el planeamiento urbanístico	Fuera de ordenación				
	Disconformes				
Iniciativa	Privada				
Instrumentos de ejecución	Plan Parcial, PAU, Proyectos de equidistribución, urbanización y edificación				
Plazos para el inicio y desarrollo de la actuación	8 años				
Fases ejecución urbanización y edificación	Serán estasbeblecios pro el Plan Parcial o PAU				
Determinaciones de ordenación estructural para el viario y la urbanización.	En materia de accesos y servicios urbanos, el Plan Parcial se coordinara con el Plan Especial PE-R01 en cuanto a su dimensionamiento, ampliación y accesos. En principio, el acceso será único y se situará al norte del sector.				
Medidas protectoras, correctoras o compensatorias derivadas de la Evaluación Ambiental Estratégica					
Otras determinaciones	La zona de servidumbre de la carretera A-2625 se sitúa a 8 metros de la arista exterior de la explanación.				

16 VILLANUEVA SECTOR SR-07

Clase de suelo	urbanizable
Categoría de suelo	sectorizado
Calificación global	residencial



ORDENACIÓN URBANÍSTICA ESTRUCTURAL					
DETERMINACIONES GENERALES					
Superficie del sector (m ²)	3.698				
Uso principal	Vivienda unifamiliar aislada - baja densidad				
Régimen estructural de compatibilidad de usos	El establecido con carácter general para la zona residencial correspondiente				
Número de viviendas	4				
Determinaciones sobre viviendas sujetas a régimen de protección pública	No se establecen				
Criterios para la reconsideración del ámbito					
DETERMINACIONES SOBRE LA EDIFICABILIDAD					
Edificabilidad urbanística asignada (m ² c)	Sobre rasante	1.200			
	Bajo rasante	400			
DETERMINACIONES SOBRE LOS SISTEMAS					
Sistemas generales (SG) REFERENCIA: código de identificación en el PG OBTENCIÓN: inclusión o, adscripción, traslado o compensación a la unidad de ejecución	DOTACIÓN	REFERENCIA	OBTENCIÓN	SUPERFICIE (m ²)	
	ESPACIOS LIBRES				
		Superficie total SG de espacios libres (m ²)			
	EQUIPAMIENTOS				
		Superficie total SG de espacios libres (m ²)			
Condiciones de implantación de los sistemas generales					
Determinaciones de ordenación estructural aplicables a los sistemas locales	El Plan Parcial ordenará las reservas de dotaciones públicas de acuerdo con los estándares legales vigentes, en función de los parámetros de dimensiones y edificabilidad establecidos con carácter estructural en esta ficha.				
CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN					
Edificaciones y usos disconformes con el planeamiento urbanístico	Fuera de ordenación				
	Disconformes				
Iniciativa	Privada				
Instrumentos de ejecución	Plan Parcial, PAU, Proyectos de equidistribución, urbanización y edificación				
Plazos para el inicio y desarrollo de la actuación	8 años				
Fases ejecución urbanización y edificación	Serán estasbeblecios pro el Plan Parcial o PAU				
Determinaciones de ordenación estructural para el viario y la urbanización.					
Medidas protectoras, correctoras o compensatorias derivadas de la Evaluación Ambiental Estratégica					
Otras determinaciones					

16 VILLANUEVA SECTOR SR-08

Clase de suelo	urbanizable
Categoría de suelo	sectorizado
Calificación global	residencial

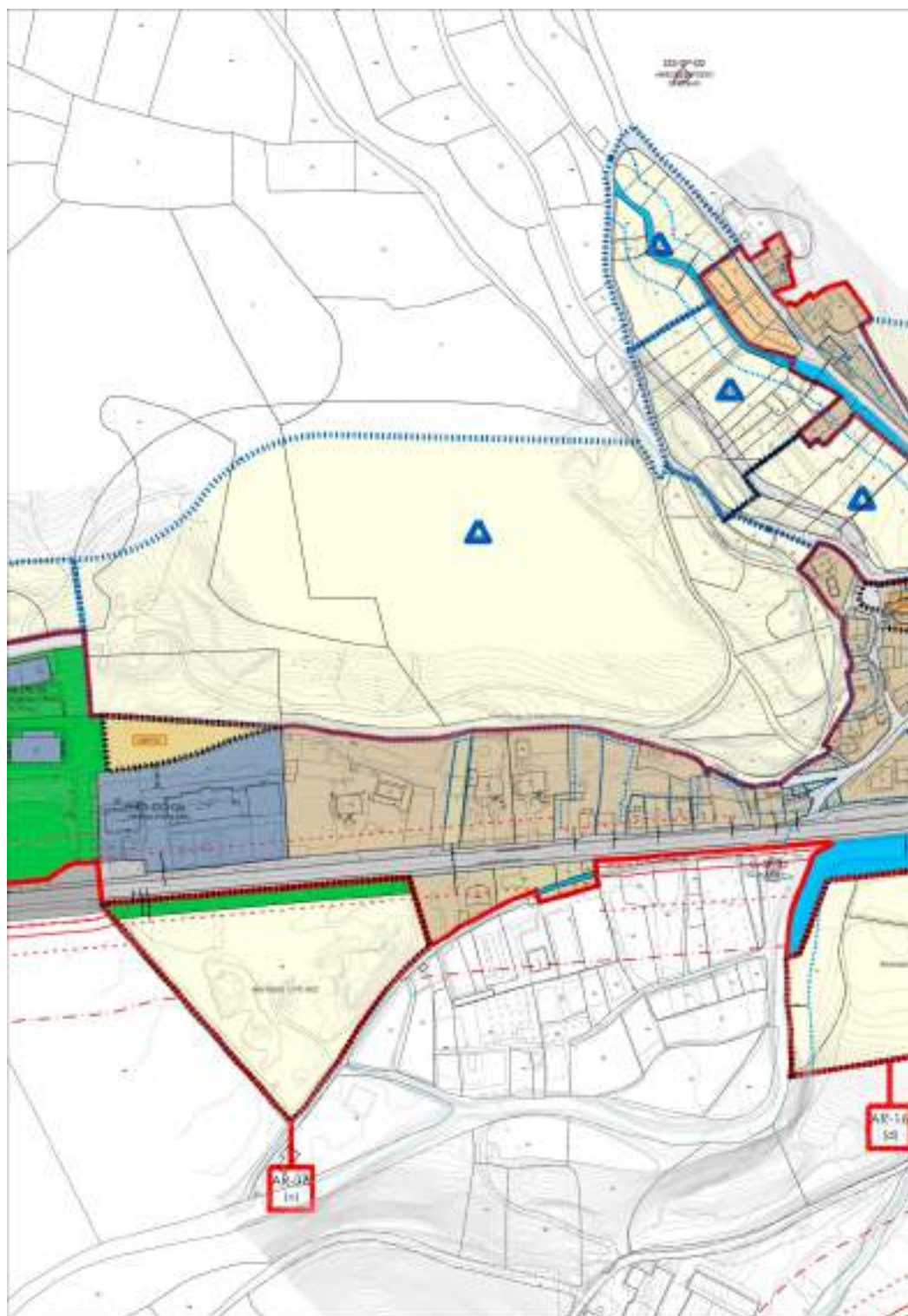


ORDENACIÓN URBANÍSTICA ESTRUCTURAL					
DETERMINACIONES GENERALES					
Superficie del sector (m ²)	4.518				
Uso principal	Vivienda unifamiliar aislada - media densidad				
Régimen estructural de compatibilidad de usos	El establecido con carácter general para la zona residencial correspondiente				
Número de viviendas	5				
Determinaciones sobre viviendas sujetas a régimen de protección pública	No se establecen				
Criterios para la reconsideración del ámbito					
DETERMINACIONES SOBRE LA EDIFICABILIDAD					
Edificabilidad urbanística asignada (m ² c)	Sobre rasante	1.500			
	Bajo rasante	500			
DETERMINACIONES SOBRE LOS SISTEMAS					
Sistemas generales (SG) REFERENCIA: código de identificación en el PG OBTENCIÓN: inclusión o, adscripción, traslado o compensación a la unidad de ejecución	DOTACIÓN	REFERENCIA	OBTENCIÓN	SUPERFICIE (m ²)	
	ESPACIOS LIBRES				
		Superficie total SG de espacios libres (m ²)			
	EQUIPAMIENTOS				
		Superficie total SG de espacios libres (m ²)			
Condiciones de implantación de los sistemas generales					
Determinaciones de ordenación estructural aplicables a los sistemas locales	El Plan Parcial ordenará las reservas de dotaciones públicas de acuerdo con los estándares legales vigentes, en función de los parámetros de dimensiones y edificabilidad establecidos con carácter estructural en esta ficha.				
CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN					
Edificaciones y usos disconformes con el planeamiento urbanístico	Fuera de ordenación				
	Disconformes				
Iniciativa	Privada				
Instrumentos de ejecución	Plan Parcial, PAU, Proyectos de equidistribución, urbanización y edificación				
Plazos para el inicio y desarrollo de la actuación	8 años				
Fases ejecución urbanización y edificación	Serán establecidas por el Plan Parcial o PAU				
Determinaciones de ordenación estructural para el viario y la urbanización.					
Medidas protectoras, correctoras o compensatorias derivadas de la Evaluación Ambiental Estratégica					
Otras determinaciones					

16 VILLANUEVA

SECTOR SR-09

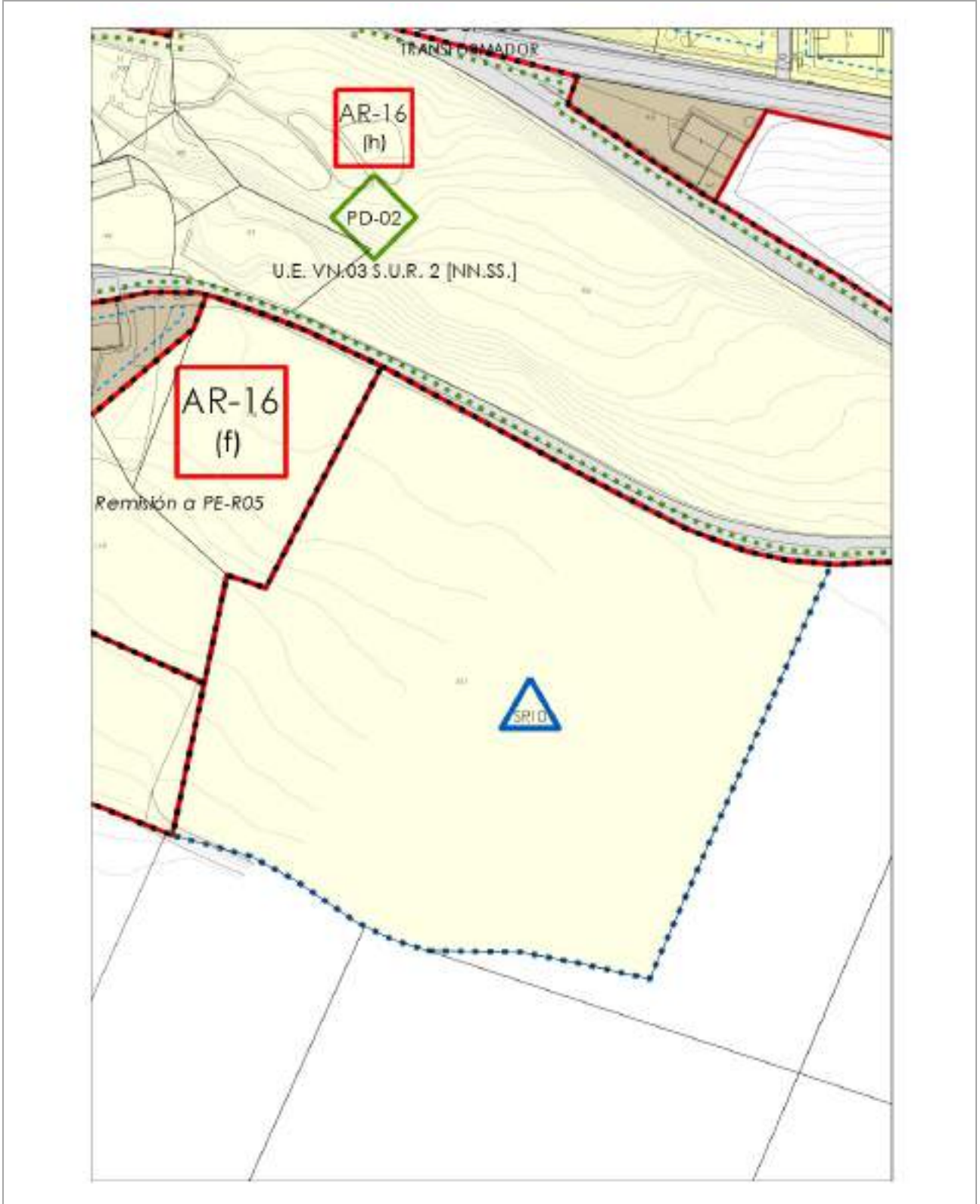
Clase de suelo	urbanizable
Categoría de suelo	sectorizado
Calificación global	residencial



ORDENACIÓN URBANÍSTICA ESTRUCTURAL				
DETERMINACIONES GENERALES				
Superficie del sector (m ²)	49.182			
Uso principal	Vivienda unifamiliar aislada - baja densidad Vivienda unifamiliar adosada			
Régimen estructural de compatibilidad de usos	El establecido con carácter general para la zona residencial correspondiente			
Número de viviendas	56			
Determinaciones sobre viviendas sujetas a régimen de protección pública	No se establecen.			
Criterios para la reconsideración del ámbito				
DETERMINACIONES SOBRE LA EDIFICABILIDAD				
Edificabilidad urbanística asignada (m ² c)	Sobre rasante	14.200 m ² c distribuidos de la siguiente manera: Vivienda unifamiliar aislada - baja densidad: 9.000 m ² c. Vivienda unifamiliar adosada: 5.200 m ² c.		
	Bajo rasante	5.900 m ² c distribuidos de la siguiente manera: Vivienda unifamiliar aislada - baja densidad: 3.300 m ² c. Vivienda unifamiliar adosada: 2.600 m ² c.		
DETERMINACIONES SOBRE LOS SISTEMAS				
Sistemas generales (SG) REFERENCIA: código de identificación en el PG OBTENCIÓN: inclusión o, adscripción, traslado o compensación a la unidad de ejecución	DOTACIÓN	REFERENCIA	OBTENCIÓN	SUPERFICIE (m ²)
	ESPACIOS LIBRES			
		Superficie total SG de espacios libres (m ²)		
	EQUIPAMIENTOS			
		Superficie total SG de espacios libres (m ²)		
Condiciones de implantación de los sistemas generales				
Determinaciones de ordenación estructural aplicables a los sistemas locales	El Plan Parcial ordenará las reservas de dotaciones públicas de acuerdo con los estándares legales vigentes, en función de los parámetros de dimensiones y edificabilidad establecidos con carácter estructural en esta ficha.			
CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN				
Edificaciones y usos disconformes con el planeamiento urbanístico	Fuera de ordenación			
	Disconformes			
Iniciativa	Privada			
Instrumentos de ejecución	Plan Parcial, PAU, Proyectos de equidistribución, urbanización y edificación			
Plazos para el inicio y desarrollo de la actuación	8 años			
Fases ejecución urbanización y edificación	Serán establecidos por el Plan Parcial o PAU			
Determinaciones de ordenación estructural para el viario y la urbanización.				
Medidas protectoras, correctoras o compensatorias derivadas de la Evaluación Ambiental Estratégica				
Otras determinaciones				

16 VILLANUEVA SECTOR SR-10

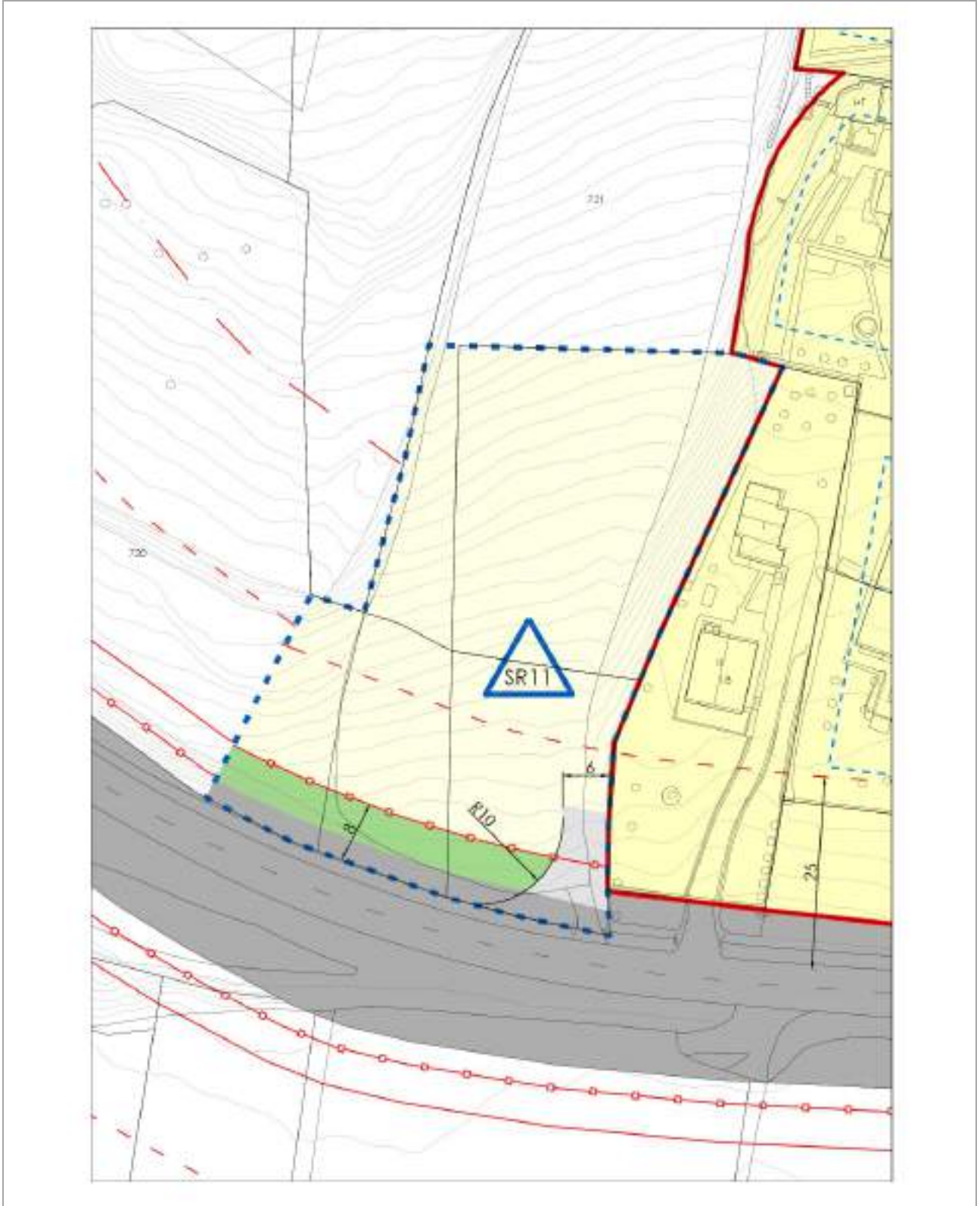
Clase de suelo	urbanizable
Categoría de suelo	sectorizado
Calificación global	residencial



ORDENACIÓN URBANÍSTICA ESTRUCTURAL				
DETERMINACIONES GENERALES				
Superficie del sector (m ²)	9.449			
Uso principal	Vivienda unifamiliar aislada - media densidad Vivienda unifamiliar adosada			
Régimen estructural de compatibilidad de usos	El establecido con carácter general para la zona residencial correspondiente			
Número de viviendas	16			
Determinaciones sobre viviendas sujetas a régimen de protección pública	No se establecen			
Criterios para la reconsideración del ámbito				
DETERMINACIONES SOBRE LA EDIFICABILIDAD				
Edificabilidad urbanística asignada (m ² c)	Sobre rasante	3.700 m ² c distribuidos de la siguiente manera: Vivienda unifamiliar aislada - baja densidad: 1.700 m ² c. Vivienda unifamiliar adosada: 2.000 m ² c.		
	Bajo rasante	1.600 m ² c distribuidos de la siguiente manera: Vivienda unifamiliar aislada - baja densidad: 600 m ² c. Vivienda unifamiliar adosada: 1.000 m ² c.		
DETERMINACIONES SOBRE LOS SISTEMAS				
Sistemas generales (SG) REFERENCIA: código de identificación en el PG OBTENCIÓN: inclusión o, adscripción, traslado o compensación a la unidad de ejecución	DOTACIÓN	REFERENCIA	OBTENCIÓN	SUPERFICIE (m ²)
	ESPACIOS LIBRES			
		Superficie total SG de espacios libres (m ²)		
	EQUIPAMIENTOS			
		Superficie total SG de espacios libres (m ²)		
Condiciones de implantación de los sistemas generales				
Determinaciones de ordenación estructural aplicables a los sistemas locales	El Plan Parcial ordenará las reservas de dotaciones públicas de acuerdo con los estándares legales vigentes, en función de los parámetros de dimensiones y edificabilidad establecidos con carácter estructural en esta ficha.			
CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN				
Edificaciones y usos disconformes con el planeamiento urbanístico	Fuera de ordenación			
	Disconformes			
Iniciativa	Privada			
Instrumentos de ejecución	Plan Parcial, PAU, Proyectos de equidistribución, urbanización y edificación			
Plazos para el inicio y desarrollo de la actuación	8 años. En todo caso, el desarrollo de este sector, esta condicionado a la ejecución previa del Plan Especial PE-R05 y del ámbito PD02. .			
Fases ejecución urbanización y edificación	Serán estas bebecios pro el Plan Parcial o PAU			
Determinaciones de ordenación estructural para el viario y la urbanización.	En materia de accesos y servicios urbanos, el Plan Parcial se coordinara con el Plan Especial PE-R05 y el ámbito PD02 en cuanto a su dimensionamiento, ampliación y acceso.			
Medidas protectoras, correctoras o compensatorias derivadas de la Evaluación Ambiental Estratégica				
Otras determinaciones				

16 VILLANUEVA SECTOR SR-11(ANTIGUAS AI-R12)

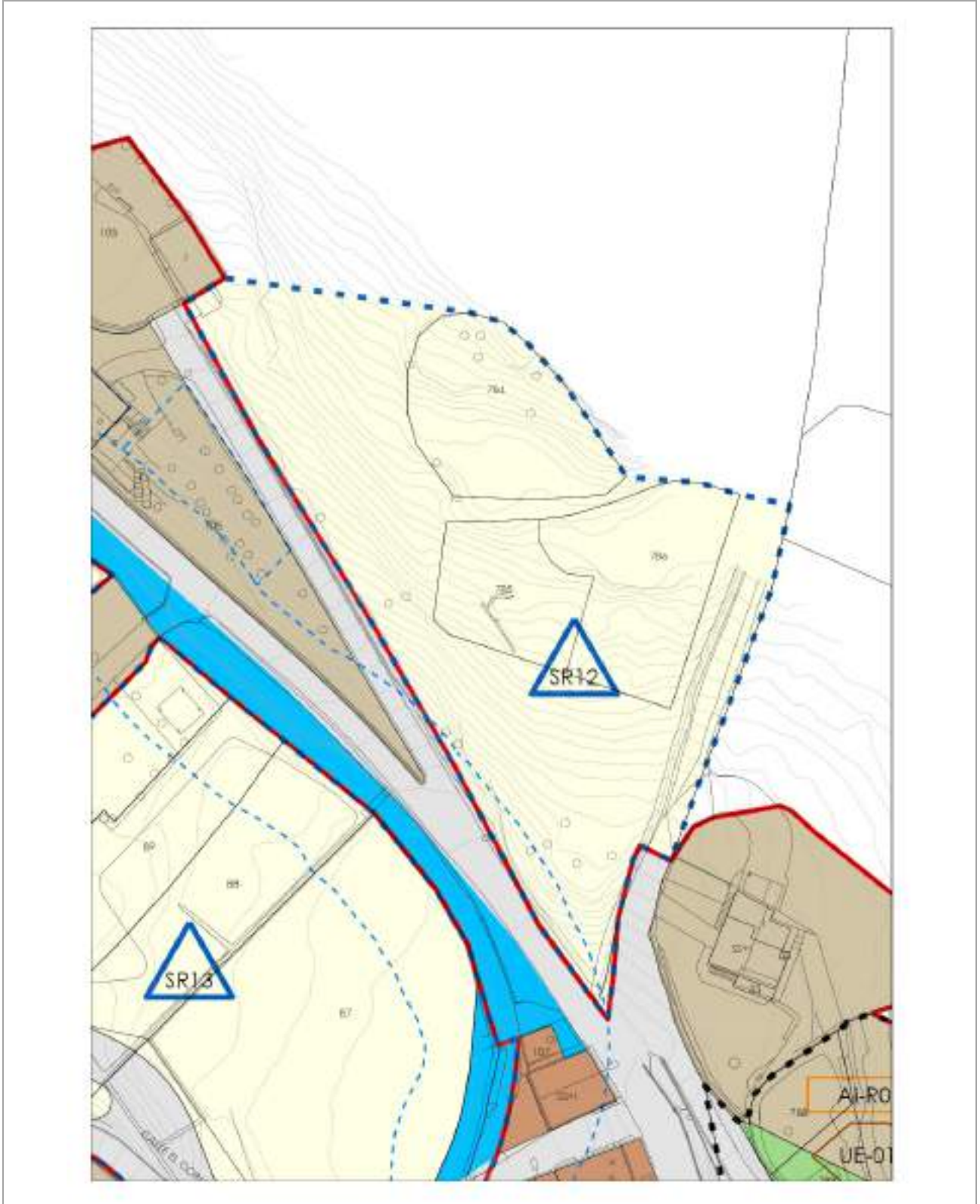
Clase de suelo	urbanizable
Categoría de suelo	sectorizado
Calificación global	residencial



ORDENACIÓN URBANÍSTICA ESTRUCTURAL					
DETERMINACIONES GENERALES					
Superficie del sector (m ²)	3.186				
Uso principal	Vivienda unifamiliar aislada - baja densidad				
Régimen estructural de compatibilidad de usos	El establecido con carácter general para la zona residencial correspondiente				
Número de viviendas	3				
Determinaciones sobre viviendas sujetas a régimen de protección pública	No se establecen				
Criterios para la reconsideración del ámbito					
DETERMINACIONES SOBRE LA EDIFICABILIDAD					
Edificabilidad urbanística asignada (m ² c)	Sobre rasante	1.100 m ² c			
	Bajo rasante	300 m ² c			
DETERMINACIONES SOBRE LOS SISTEMAS					
Sistemas generales (SG) REFERENCIA: código de identificación en el PG OBTENCIÓN: inclusión o, adscripción, traslado o compensación a la unidad de ejecución	DOTACIÓN	REFERENCIA	OBTENCIÓN	SUPERFICIE (m ²)	
	ESPACIOS LIBRES				
		Superficie total SG de espacios libres (m ²)			
	EQUIPAMIENTOS				
		Superficie total SG de espacios libres (m ²)			
Condiciones de implantación de los sistemas generales					
Determinaciones de ordenación estructural aplicables a los sistemas locales	El Plan Parcial ordenará las reservas de dotaciones públicas de acuerdo con los estándares legales vigentes, en función de los parámetros de dimensiones y edificabilidad establecidos con carácter estructural en esta ficha.				
CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN					
Edificaciones y usos disconformes con el planeamiento urbanístico	Fuera de ordenación				
	Disconformes				
Iniciativa	Privada				
Instrumentos de ejecución	Plan Parcial, PAU, Proyectos de equidistribución, urbanización y edificación				
Plazos para el inicio y desarrollo de la actuación	8 años				
Fases ejecución urbanización y edificación	Serán establecidos por el Plan Parcial o PAU				
Determinaciones de ordenación estructural para el viario y la urbanización.	En su caso, el Plan Parcial justificará la necesidad de dotar de acceso al sector desde la carretera Foral, de acuerdo con la documentación gráfica establecida en este Plan General. En todo caso, la actuación precisará de informe favorable del Departamento de Carreteras de la Diputación Foral. Se prevé un radio de giro mínimo de diez metros. La actuación respetará los retiros a la carretera foral indicados en la documentación gráfica.				
Otras determinaciones					

16 VILLANUEVA SECTOR SR-12 (ANTIGUAS AI-R11)

Clase de suelo	urbanizable
Categoría de suelo	sectorizado
Calificación global	residencial

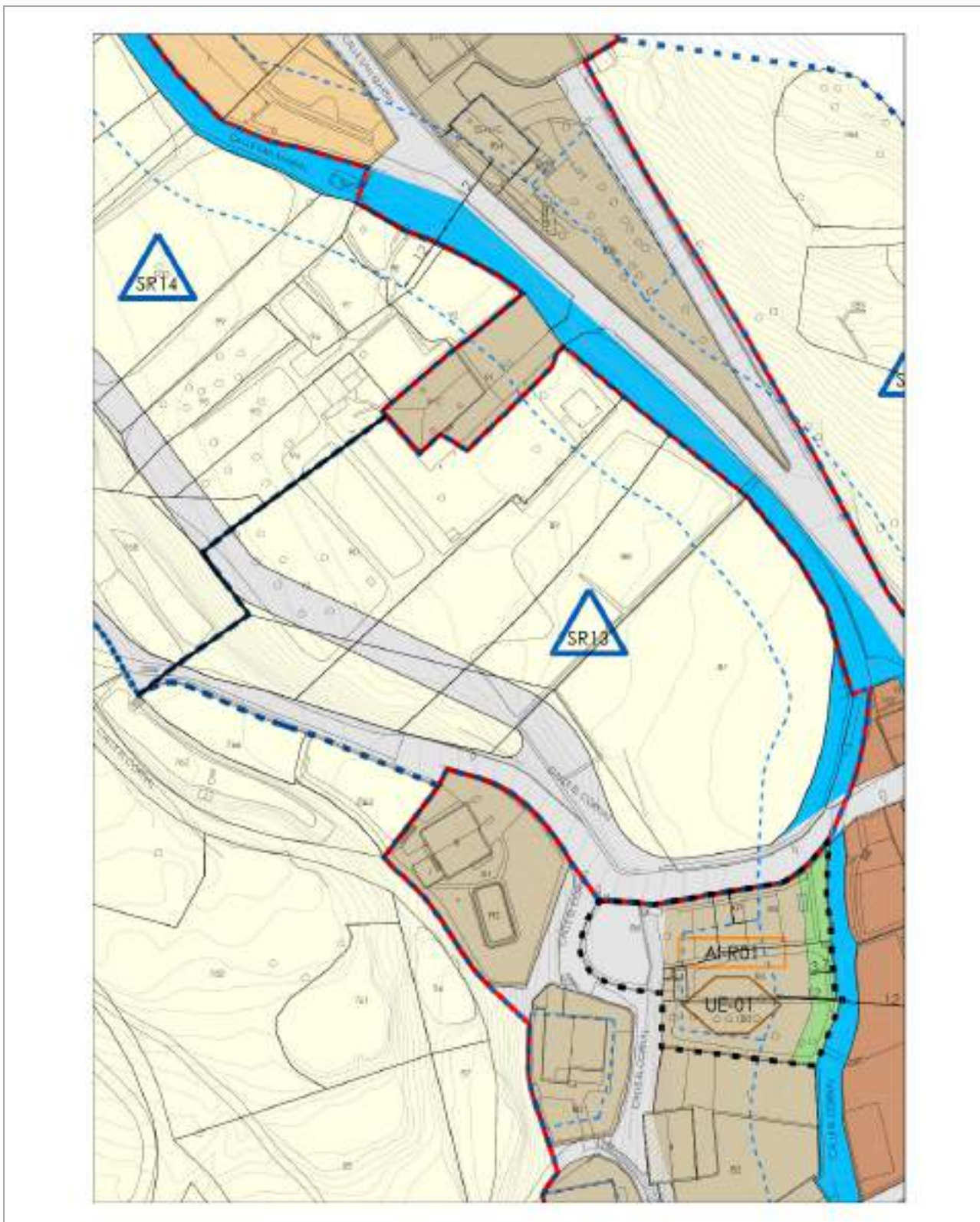


ORDENACIÓN URBANÍSTICA ESTRUCTURAL				
DETERMINACIONES GENERALES				
Superficie del sector (m ²)	3.395			
Uso principal	Vivienda unifamiliar aislada - media densidad			
Régimen estructural de compatibilidad de usos	El establecido con carácter general para la zona residencial correspondiente			
Número de viviendas	5			
Determinaciones sobre viviendas sujetas a régimen de protección pública	No se establecen			
Criterios para la reconsideración del ámbito				
DETERMINACIONES SOBRE LA EDIFICABILIDAD				
Edificabilidad urbanística asignada (m ² c)	Sobre rasante	1.400 m ² c		
	Bajo rasante	450 m ² c		
DETERMINACIONES SOBRE LOS SISTEMAS				
Sistemas generales (SG) REFERENCIA: código de identificación en el PG OBTENCIÓN: inclusión o, adscripción, traslado o compensación a la unidad de ejecución	DOTACIÓN	REFERENCIA	OBTENCIÓN	SUPERFICIE (m ²)
	ESPACIOS LIBRES			
		Superficie total SG de espacios libres (m ²)		
	EQUIPAMIENTOS			
Superficie total SG de espacios libres (m ²)				
Condiciones de implantación de los sistemas generales				
Determinaciones de ordenación estructural aplicables a los sistemas locales	El Plan Parcial ordenará las reservas de dotaciones públicas de acuerdo con los estándares legales vigentes, en función de los parámetros de dimensiones y edificabilidad establecidos con carácter estructural en esta ficha.			
CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN				
Edificaciones y usos disconformes con el planeamiento urbanístico	Fuera de ordenación			
	Disconformes			
Iniciativa	Privada			
Instrumentos de ejecución	Plan Parcial, PAU, Proyectos de equidistribución, urbanización y edificación			
Plazos para el inicio y desarrollo de la actuación	8 años			
Fases ejecución urbanización y edificación	Serán establecidos por el Plan Parcial o PAU			
Determinaciones de ordenación estructural para el viario y la urbanización.				
Medidas protectoras, correctoras o compensatorias derivadas de la Evaluación Ambiental Estratégica				
Otras determinaciones	Las parcelas privadas delimitadas por el Plan Parcial podrán ser inferiores a 300 metros al objeto de facilitar la viabilidad técnica del sector en cuanto a la disposición dentro de su ámbito de las dotaciones públicas a ceder de acuerdo con los estándares mínimos establecidos en el Decreto 123/2012.			

16 VILLANUEVA

SECTOR SR-13(ANTIGUAS AI-R02, AI-R03 Y AI-R04)

Clase de suelo	urbanizable
Categoría de suelo	sectorizado
Calificación global	residencial

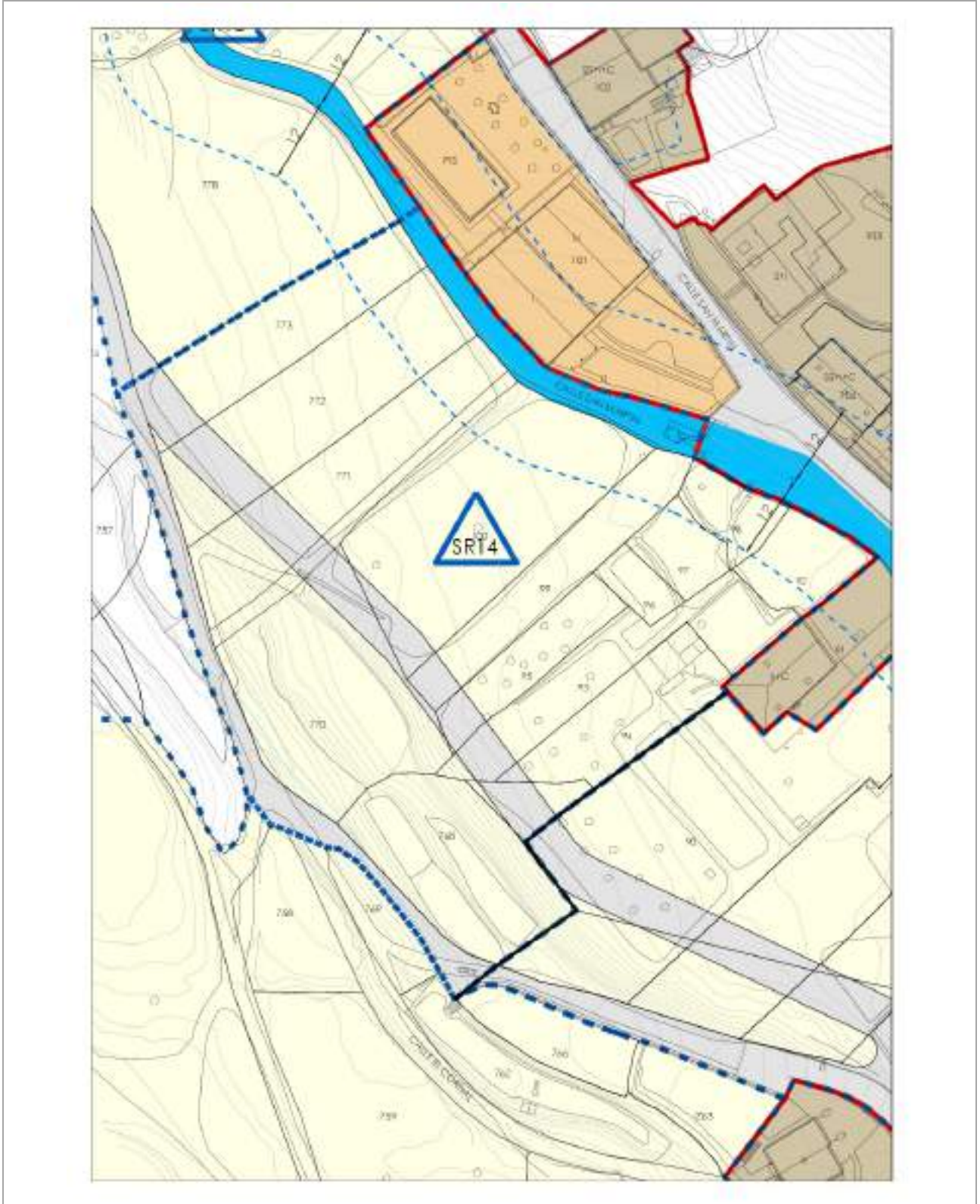


ORDENACIÓN URBANÍSTICA ESTRUCTURAL				
DETERMINACIONES GENERALES				
Superficie del sector (m ²)	5.317			
Uso principal	Vivienda unifamiliar adosada			
Régimen estructural de compatibilidad de usos	El establecido con carácter general para la zona residencial correspondiente			
Número de viviendas	11			
Determinaciones sobre viviendas sujetas a régimen de protección pública	No se establecen			
Criterios para la reconsideración del ámbito				
DETERMINACIONES SOBRE LA EDIFICABILIDAD				
Edificabilidad urbanística asignada (m ² c)	Sobre rasante	2.000 m ² c		
	Bajo rasante	450 m ² c		
DETERMINACIONES SOBRE LOS SISTEMAS				
Sistemas generales (SG) <small>REFERENCIA: código de identificación en el PG OBTENCIÓN: inclusión o, adscripción, traslado o compensación a la unidad de ejecución</small>	DOTACIÓN	REFERENCIA	OBTENCIÓN	SUPERFICIE (m ²)
	ESPACIOS LIBRES			
		Superficie total SG de espacios libres (m ²)		
	EQUIPAMIENTOS			
Superficie total SG de espacios libres (m ²)				
Condiciones de implantación de los sistemas generales				
Determinaciones de ordenación estructural aplicables a los sistemas locales	El Plan Parcial ordenará las reservas de dotaciones públicas de acuerdo con los estándares legales vigentes, en función de los parámetros de dimensiones y edificabilidad establecidos con carácter estructural en esta ficha.			
CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN				
Edificaciones y usos disconformes con el planeamiento urbanístico	Fuera de ordenación			
	Disconformes			
Iniciativa	Privada			
Instrumentos de ejecución	Plan Parcial, PAU, Proyectos de equidistribución, urbanización y edificación			
Plazos para el inicio y desarrollo de la actuación	4 años.			
Fases ejecución urbanización y edificación	Serán establecidos por el Plan Parcial o PAU			
Determinaciones de ordenación estructural para el viario y la urbanización.	Se delimitan a modo orientativo, los elementos viarios a compatibilizar con los ámbitos de ordenación contiguos. El sector deberá prever el acceso y predimensionamiento de las infraestructuras de los sectores SR-14 y SR-15.			
Medidas protectoras, correctoras o compensatorias derivadas de la Evaluación Ambiental Estratégica				
Otras determinaciones	El ámbito está afectado por riesgo de inundabilidad, siendo de aplicación la normativa correspondiente.			

16 VILLANUEVA

SECTOR SR-14(ANTIGUAS AI-R05, AI-R06 Y AI-R07)

Clase de suelo	urbanizable
Categoría de suelo	sectorizado
Calificación global	residencial



ORDENACIÓN URBANÍSTICA ESTRUCTURAL					
DETERMINACIONES GENERALES					
Superficie del sector (m ²)	5.808				
Uso principal	Vivienda unifamiliar adosada				
Régimen estructural de compatibilidad de usos	El establecido con carácter general para la zona residencial correspondiente				
Número de viviendas	14				
Determinaciones sobre viviendas sujetas a régimen de protección pública	No se establecen				
Criterios para la reconsideración del ámbito					
DETERMINACIONES SOBRE LA EDIFICABILIDAD					
Edificabilidad urbanística asignada (m ² c)	Sobre rasante	2.300 m ² c			
	Bajo rasante	650 m ² c			
DETERMINACIONES SOBRE LOS SISTEMAS					
Sistemas generales (SG) REFERENCIA: código de identificación en el PG OBTENCIÓN: inclusión o, adscripción, traslado o compensación a la unidad de ejecución	DOTACIÓN	REFERENCIA	OBTENCIÓN	SUPERFICIE (m ²)	
	ESPACIOS LIBRES				
		Superficie total SG de espacios libres (m ²)			
	EQUIPAMIENTOS				
		Superficie total SG de espacios libres (m ²)			
Condiciones de implantación de los sistemas generales					
Determinaciones de ordenación estructural aplicables a los sistemas locales	El Plan Parcial ordenará las reservas de dotaciones públicas de acuerdo con los estándares legales vigentes, en función de los parámetros de dimensiones y edificabilidad establecidos con carácter estructural en esta ficha.				
CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN					
Edificaciones y usos disconformes con el planeamiento urbanístico	Fuera de ordenación				
	Disconformes				
Iniciativa	Privada				
Instrumentos de ejecución	Plan Parcial, PAU, Proyectos de equidistribución, urbanización y edificación				
Plazos para el inicio y desarrollo de la actuación	6 años. En todo caso, el desarrollo de este sector, esta condicionado a la ejecución previa del sector SR-13.				
Fases ejecución urbanización y edificación	Serán establecidos por el Plan Parcial o PAU				
Determinaciones de ordenación estructural para el viario y la urbanización.	Se delimitan a modo orientativo, los elementos viarios a compatibilizar con los ámbitos de ordenación contiguos. El sector deberá prever el acceso y predimensionamiento de las infraestructuras del sector SR-15. En materia de accesos y servicios urbanos, el Plan Parcial se coordinara con el sector SR-13 en cuanto a su dimensionamiento, ampliación y acceso.				
Otras determinaciones	El ámbito esta afectado por riesgo de inundabilidad, siendo de aplicación la normativa correspondiente.				

16 VILLANUEVA

SECTOR SR-15 (ANTIGUA AI-R08 Y AI-R09)

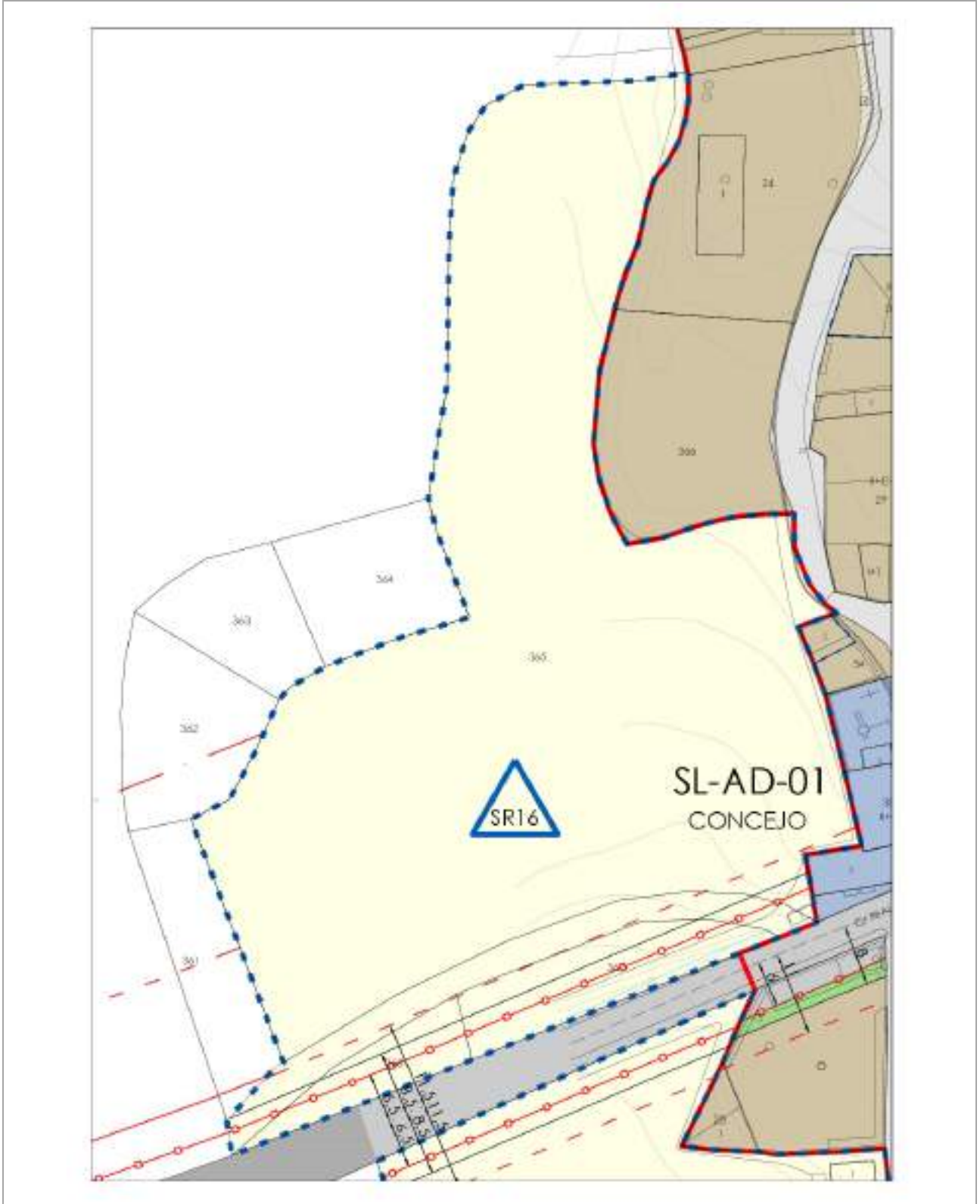
Clase de suelo	urbanizable
Categoría de suelo	sectorizado
Calificación global	residencial



ORDENACIÓN URBANÍSTICA ESTRUCTURAL					
DETERMINACIONES GENERALES					
Superficie del sector (m ²)	4.356				
Uso principal	Vivienda unifamiliar adosada				
Régimen estructural de compatibilidad de usos	El establecido con carácter general para la zona residencial correspondiente				
Número de viviendas	8				
Determinaciones sobre viviendas sujetas a régimen de protección pública	No se establecen				
Criterios para la reconsideración del ámbito					
DETERMINACIONES SOBRE LA EDIFICABILIDAD					
Edificabilidad urbanística asignada (m ² c)	Sobre rasante	1.450 m ² c			
	Bajo rasante	480 m ² c			
DETERMINACIONES SOBRE LOS SISTEMAS					
Sistemas generales (SG) REFERENCIA: código de identificación en el PG OBTENCIÓN: inclusión o, adscripción, traslado o compensación a la unidad de ejecución	DOTACIÓN	REFERENCIA	OBTENCIÓN	SUPERFICIE (m ²)	
	ESPACIOS LIBRES				
		Superficie total SG de espacios libres (m ²)			
	EQUIPAMIENTOS				
		Superficie total SG de espacios libres (m ²)			
Condiciones de implantación de los sistemas generales					
Determinaciones de ordenación estructural aplicables a los sistemas locales	El Plan Parcial ordenará las reservas de dotaciones públicas de acuerdo con los estándares legales vigentes, en función de los parámetros de dimensiones y edificabilidad establecidos con carácter estructural en esta ficha.				
CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN					
Edificaciones y usos disconformes con el planeamiento urbanístico	Fuera de ordenación				
	Disconformes				
Iniciativa	Privada				
Instrumentos de ejecución	Plan Parcial, PAU, Proyectos de equidistribución, urbanización y edificación				
Plazos para el inicio y desarrollo de la actuación	8 años. En todo caso, el desarrollo de este sector, esta condicionado a la ejecución previa de los sectores SR-13 y SR-14.				
Fases ejecución urbanización y edificación	Serán establecidos por el Plan Parcial o PAU				
Determinaciones de ordenación estructural para el viario y la urbanización.	Se delimitan a modo orientativo, los elementos viarios a compatibilizar con los ámbitos de ordenación contiguos. En materia de accesos y servicios urbanos, el Plan Parcial se coordinará con el sector SR-14 en cuanto a su dimensionamiento, ampliación y acceso.				
Medidas protectoras, correctoras o compensatorias derivadas de la Evaluación Ambiental Estratégica					
Otras determinaciones	El ámbito esta afectado por riesgo de inundabilidad, siendo de aplicación la normativa correspondiente.				

20 VILLAMADERNE SECTOR SR-16

Clase de suelo	urbanizable
Categoría de suelo	sectorizado
Calificación global	residencial



ORDENACIÓN URBANÍSTICA ESTRUCTURAL					
DETERMINACIONES GENERALES					
Superficie del sector (m ²)	6.004				
Uso principal	Vivienda unifamiliar aislada - media densidad				
Régimen estructural de compatibilidad de usos	El establecido con carácter general para la zona residencial correspondiente				
Número de viviendas	8				
Determinaciones sobre viviendas sujetas a régimen de protección pública	No se establecen				
Criterios para la reconsideración del ámbito					
DETERMINACIONES SOBRE LA EDIFICABILIDAD					
Edificabilidad urbanística asignada (m ² c)	Sobre rasante	2.150 m ² c			
	Bajo rasante	800 m ² c			
DETERMINACIONES SOBRE LOS SISTEMAS					
Sistemas generales (SG) REFERENCIA: código de identificación en el PG OBTENCIÓN: inclusión o, adscripción, traslado o compensación a la unidad de ejecución	DOTACIÓN	REFERENCIA	OBTENCIÓN	SUPERFICIE (m ²)	
	ESPACIOS LIBRES				
		Superficie total SG de espacios libres (m ²)			
	EQUIPAMIENTOS				
		Superficie total SG de espacios libres (m ²)			
Condiciones de implantación de los sistemas generales					
Determinaciones de ordenación estructural aplicables a los sistemas locales	El Plan Parcial ordenará las reservas de dotaciones públicas de acuerdo con los estándares legales vigentes, en función de los parámetros de dimensiones y edificabilidad establecidos con carácter estructural en esta ficha.				
CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN					
Edificaciones y usos disconformes con el planeamiento urbanístico	Fuera de ordenación				
	Disconformes				
Iniciativa	Privada				
Instrumentos de ejecución	Plan Parcial, PAU, Proyectos de equidistribución, urbanización y edificación				
Plazos para el inicio y desarrollo de la actuación	8 años				
Fases ejecución urbanización y edificación	Serán establecidos por el Plan Parcial o PAU				
Determinaciones de ordenación estructural para el viario y la urbanización.	Se delimitan a modo orientativo, los elementos viarios a compatibilizar con los ámbitos de ordenación contiguos.				
Medidas protectoras, correctoras o compensatorias derivadas de la Evaluación Ambiental Estratégica					
Otras determinaciones					

20 VILLAMADERNE SECTOR SR-17

Clase de suelo	urbanizable
Categoría de suelo	sectorizado
Calificación global	residencial

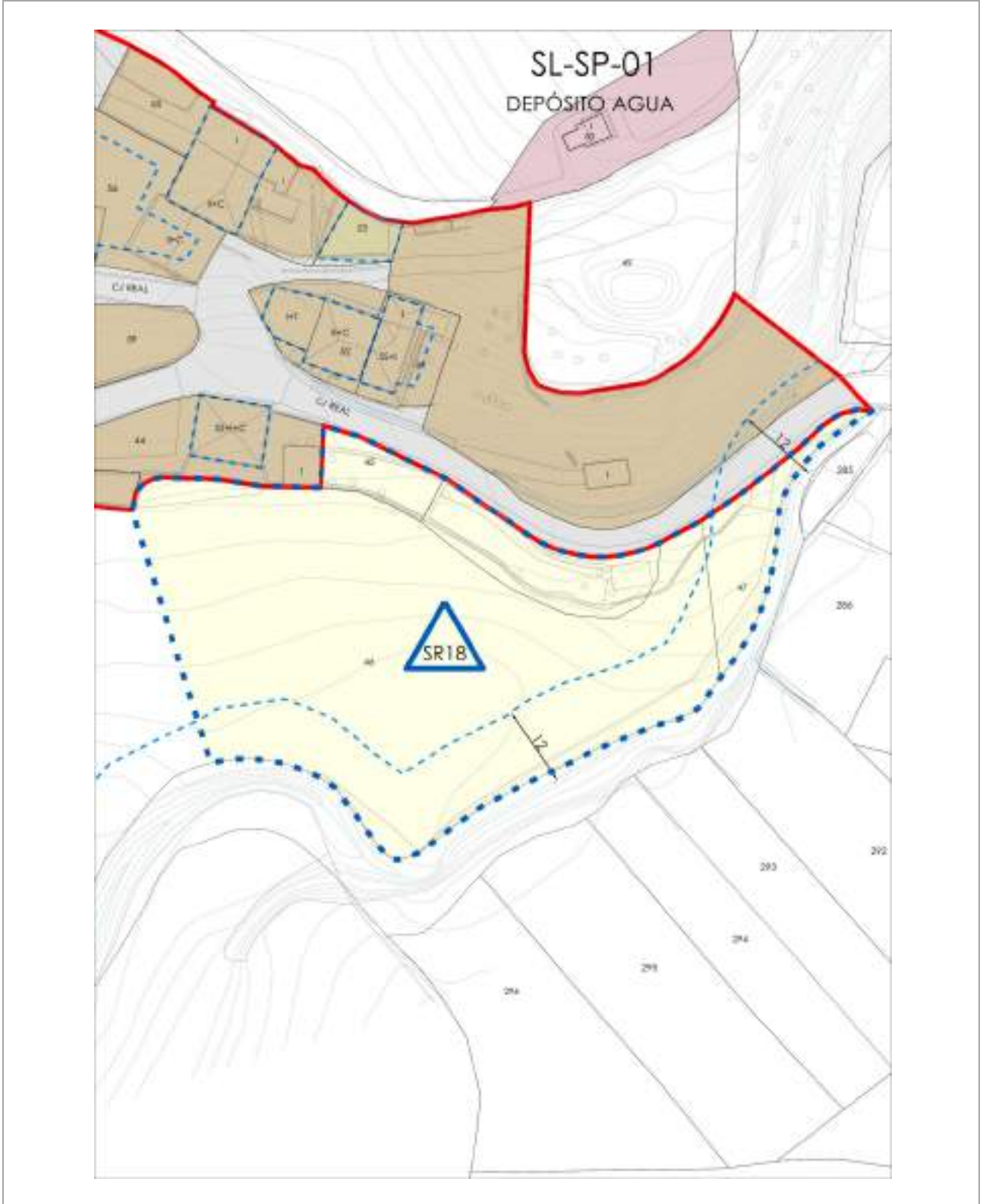


ORDENACIÓN URBANÍSTICA ESTRUCTURAL					
DETERMINACIONES GENERALES					
Superficie del sector (m ²)	4.240				
Uso principal	Vivienda unifamiliar aislada - media densidad				
Régimen estructural de compatibilidad de usos	El establecido con carácter general para la zona residencial correspondiente				
Número de viviendas	5				
Determinaciones sobre viviendas sujetas a régimen de protección pública	No se establecen				
Criterios para la reconsideración del ámbito					
DETERMINACIONES SOBRE LA EDIFICABILIDAD					
Edificabilidad urbanística asignada (m ² c)	Sobre rasante	1.400			
	Bajo rasante	500			
DETERMINACIONES SOBRE LOS SISTEMAS					
Sistemas generales (SG) REFERENCIA: código de identificación en el PG OBTENCIÓN: inclusión o, adscripción, traslado o compensación a la unidad de ejecución	DOTACIÓN	REFERENCIA	OBTENCIÓN	SUPERFICIE (m ²)	
	ESPACIOS LIBRES				
		Superficie total SG de espacios libres (m ²)			
	EQUIPAMIENTOS				
		Superficie total SG de espacios libres (m ²)			
Condiciones de implantación de los sistemas generales					
Determinaciones de ordenación estructural aplicables a los sistemas locales	El Plan Parcial ordenará las reservas de dotaciones públicas de acuerdo con los estándares legales vigentes, en función de los parámetros de dimensiones y edificabilidad establecidos con carácter estructural en esta ficha.				
CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN					
Edificaciones y usos disconformes con el planeamiento urbanístico	Fuera de ordenación				
	Disconformes				
Iniciativa	Privada				
Instrumentos de ejecución	Plan Parcial, PAU, Proyectos de equidistribución, urbanización y edificación				
Plazos para el inicio y desarrollo de la actuación	8 años				
Fases ejecución urbanización y edificación	Serán establecidos por el Plan Parcial o PAU				
Determinaciones de ordenación estructural para el viario y la urbanización.					
Medidas protectoras, correctoras o compensatorias derivadas de la Evaluación Ambiental Estratégica					
Otras determinaciones					

05BASABE

SECTOR SR-18

Clase de suelo	urbanizable
Categoría de suelo	sectorizado
Calificación global	residencial



ORDENACIÓN URBANÍSTICA ESTRUCTURAL					
DETERMINACIONES GENERALES					
Superficie del sector (m ²)	3.465				
Uso principal	Vivienda unifamiliar aislada - media densidad				
Régimen estructural de compatibilidad de usos	El establecido con carácter general para la zona residencial correspondiente				
Número de viviendas	5				
Determinaciones sobre viviendas sujetas a régimen de protección pública	No se establecen				
Criterios para la reconsideración del ámbito					
DETERMINACIONES SOBRE LA EDIFICABILIDAD					
Edificabilidad urbanística asignada (m ² c)	Sobre rasante	1.465			
	Bajo rasante	500			
DETERMINACIONES SOBRE LOS SISTEMAS					
Sistemas generales (SG) <small>REFERENCIA: código de identificación en el PG OBTENCIÓN: inclusión o, adscripción, traslado o compensación a la unidad de ejecución</small>	DOTACIÓN	REFERENCIA	OBTENCIÓN	SUPERFICIE (m ²)	
	ESPACIOS LIBRES				
		Superficie total SG de espacios libres (m ²)			
	EQUIPAMIENTOS				
		Superficie total SG de espacios libres (m ²)			
Condiciones de implantación de los sistemas generales					
Determinaciones de ordenación estructural aplicables a los sistemas locales	El Plan Parcial ordenará las reservas de dotaciones públicas de acuerdo con los estándares legales vigentes, en función de los parámetros de dimensiones y edificabilidad establecidos con carácter estructural en esta ficha.				
CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN					
Edificaciones y usos disconformes con el planeamiento urbanístico	Fuera de ordenación				
	Disconformes				
Iniciativa	Privada				
Instrumentos de ejecución	Plan Parcial, PAU, Proyectos de equidistribución, urbanización y edificación				
Plazos para el inicio y desarrollo de la actuación	8 años				
Fases ejecución urbanización y edificación	Serán establecidos por el Plan Parcial o PAU				
Determinaciones de ordenación estructural para el viario y la urbanización.					
Medidas protectoras, correctoras o compensatorias derivadas de la Evaluación Ambiental Estratégica					
Otras determinaciones	El desarrollo de la actuación deberá acompañarse de la realización de un estudio hidráulico que evalúe el riesgo de avenidas y su incidencia en el ámbito.				

C.3 ÁMBITOS DE PLANEAMIENTO EN DESARROLLO

19 ESPEJO - ÁMBITO DE PLANEAMIENTO EN DESARROLLO PD02

Clase de suelo	urbanizable
Categoría de suelo	sectorizado
Calificación global	residencial



19 ESPEJO – Ámbito de Planeamiento en Desarrollo PD02	
DETERMINACIONES GENERALES	
Denominación del ámbito	PD-02.
Clase de suelo	Urbanizable.
Calificación global	Residencial.
Normativa de aplicación	<p>Se remite al planeamiento en desarrollo que se incorpora al Plan General como normativa propia (Plan Parcial SAUR-2 "Las Quintanillas" [NN.SS.], con fecha de aprobación definitiva de 16 de julio de 2007).</p> <p>Se aplicarán las determinaciones y condiciones establecidas en el planeamiento correspondiente tramitado a la fecha de aprobación definitiva de este Plan General, que se incorporan a éste como planeamiento propio.</p> <p>Sin perjuicio de las determinaciones que establezca la legislación vigente.</p>
Plazos de desarrollo de actuaciones y ejecución de obras de urbanización	<p>4 año a computar a partir del día siguiente a la aprobación definitiva del PGOU para presentar proyecto de equidistribución y/o en su caso proyecto de urbanización.</p> <p>6 meses a computar a partir del día siguiente al otorgamiento de permiso y/o licencia para el inicio de la ejecución de las obras de urbanización.</p> <p>24 meses a computar a partir del día siguiente al otorgamiento de permiso y/o licencia para el inicio de la ejecución de las obras de urbanización para solicitar al Ayuntamiento la recepción de las obras de urbanización.</p>

31 LA DEHESA (TUESTA) - ÁMBITO DE PLANEAMIENTO EN DESARROLLO PD01

Clase de suelo	urbanizable
Categoría de suelo	sectorizado
Calificación global	industrial



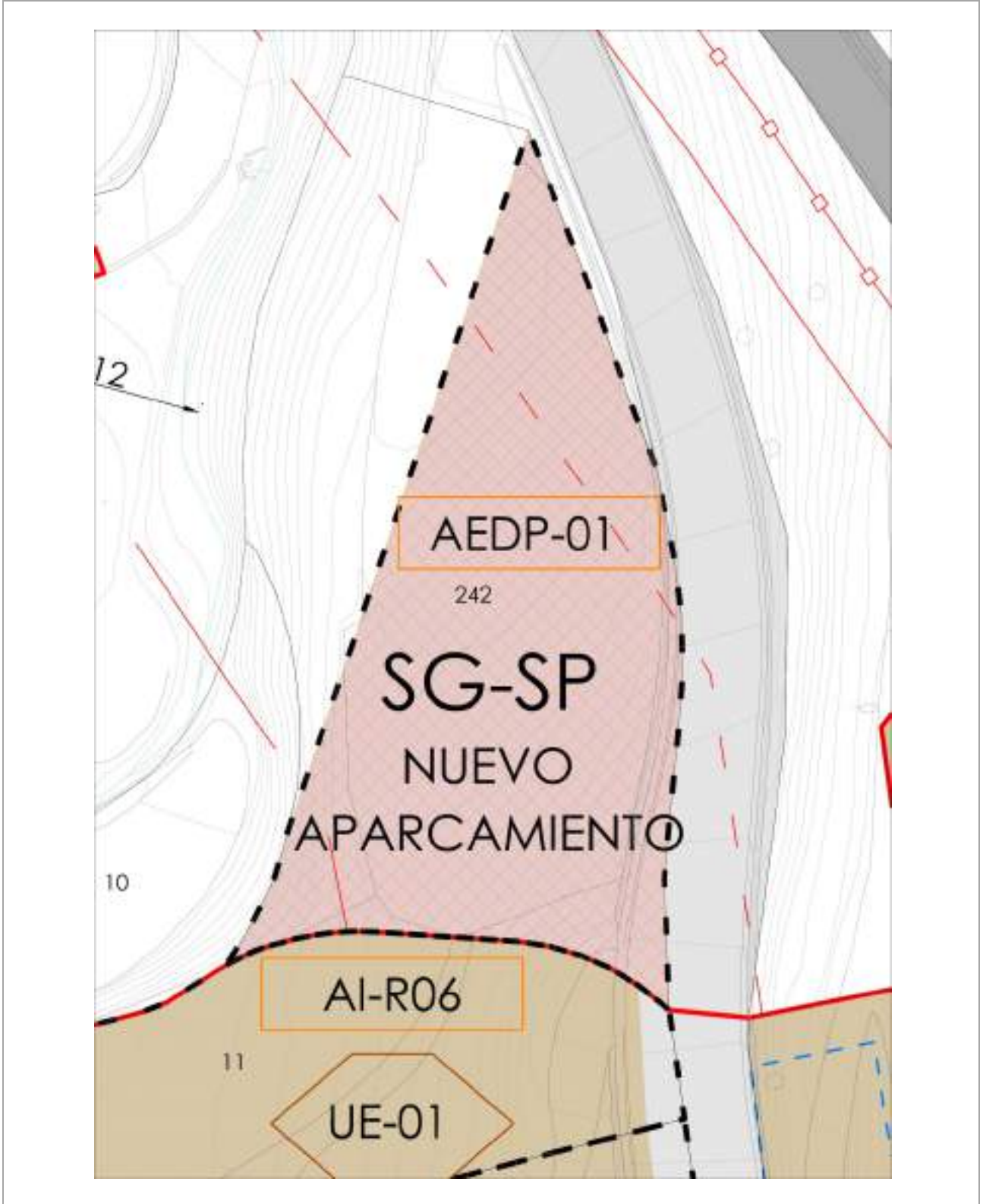
31 LA DEHESA (TUESTA) – Ámbito de Planeamiento en Desarrollo PD01	
DETERMINACIONES GENERALES	
Denominación del ámbito	PD-01.
Clase de suelo	Urbanizable.
Calificación global	Industrial.
Normativa de aplicación	Se remite al planeamiento en desarrollo que se incorpora al Plan General como normativa propia (Plan Parcial SAUI-2 [NN.SS.] – Plan Parcial Industrial La Dehesa). Se aplicarán las determinaciones y condiciones establecidas en el planeamiento correspondiente tramitado a la fecha de aprobación definitiva de este Plan General, que se incorporan a éste como planeamiento propio. Sin perjuicio de las determinaciones que establezca la legislación vigente.
Plazos de desarrollo de actuaciones y ejecución de obras de urbanización	8 año a computar a partir del día siguiente a la aprobación definitiva del PGOU para presentar proyecto de equidistribución y/o en su caso proyecto de urbanización. 6 meses a computar a partir del día siguiente al otorgamiento de permiso y/o licencia para el inicio de la ejecución de las obras de urbanización. 24 meses a computar a partir del día siguiente al otorgamiento de permiso y/o licencia para el inicio de la ejecución de las obras de urbanización para solicitar al Ayuntamiento la recepción de las obras de urbanización. Los plazos de edificación de las parcelas serán de 8 años.

D. ORDENACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE

D.1 ACTUACIONES DE EJECUCIÓN DE DOTACIONES PÚBLICAS

25 BARRIO -ACTUACIÓN DE EJECUCIÓN DE DOTACIÓN PÚBLICA AEDP01

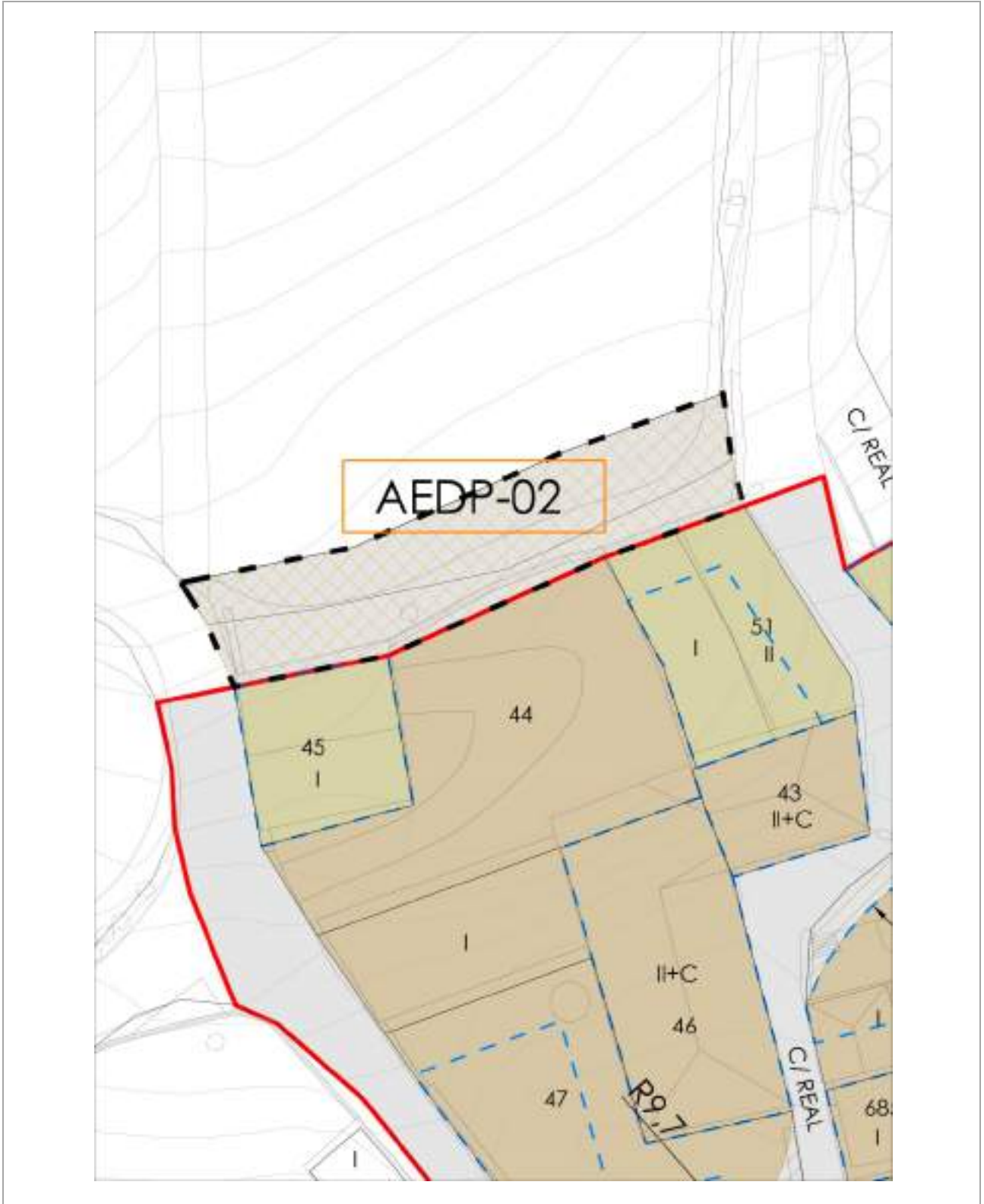
Clase de suelo	no urbanizable
Categoría de suelo	-
Calificación global	-



25 BARRIO – Actuación de Ejecución de Dotaciones Públicas AEDP01	
DETERMINACIONES GENERALES	
Denominación del ámbito	AEDP-01. Polígono 15. Parcela 242.
Clase de suelo	No Urbanizable.
Superficie total (m2)	791 (Se ajustará in situ la medición real del ámbito, ante posibles imprecisiones de la cartografía empleada en el presente documento del PGOU).
Calificación global	Sistema general de infraestructuras (aparcamiento).
Descripción de la actuación	La actuación tiene como objetivo: - Creación de un aparcamiento disuasorio a la entrada del núcleo.
DETERMINACIONES SOBRE LAS DOTACIONES Y SISTEMAS	
Calificación	Sistema general de infraestructuras (aparcamiento).
CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN	
Condiciones de la actuación	-
Iniciativa	Pública
Competencia de ejecución	Ayuntamiento de Valdegovía
Tipo de actuación	Actuación puntual en suelo no urbanizable.
Instrumentos de ejecución	Proyecto de expropiación y proyecto de urbanización.
Plazos	8 años a partir de la aprobación definitiva del Plan General

06 MIOMA - ACTUACIÓN DE EJECUCIÓN DE DOTACIÓN PÚBLICA AEDP-02

Clase de suelo	No urbanizable
Categoría de suelo	-
Calificación global	Sistema general de comunicaciones
Área	-



06 MIOMA – Actuación de Ejecución de Dotaciones Públicas AEDP-02	
DETERMINACIONES GENERALES	
Denominación del ámbito	AEDP-02. Polígono 6. Parcela 165.
Clase de suelo	Suelo No Urbanizable.
Superficie total (m2)	241 (Se ajustará in situ la medición real del ámbito, ante posibles imprecisiones de la cartografía empleada en el presente documento del PGOU).
Calificación global	Sistema general de comunicaciones.
Descripción de la actuación	La actuación tiene como objetivo: Creación de un vial que permita dar continuidad al camino-variante de Basabe.
DETERMINACIONES SOBRE LAS DOTACIONES Y SISTEMAS	
Calificación	Sistema general de comunicación.
CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN	
Condiciones de la actuación	Se adoptarán como criterios de diseño los siguientes: Se urbanizará según ordenanzas de urbanización.
Iniciativa	Pública
Competencia de ejecución	Ayuntamiento de Valdegovía
Tipo de actuación	Actuación puntual en suelo no urbanizable.
Instrumentos de ejecución	Proyecto de expropiación y proyecto de urbanización.
Plazos	8 años a partir de la aprobación definitiva del Plan General